

TEPJF deja en vilo 36 resoluciones

FERNANDO MERINO

CDMX. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin ninguna justificación de por medio, suspendió la sesión de ayer en la que resolverían 36 asuntos, entre ellos, la extensión del plazo para recolectar firmas para lograr una candidatura independiente a la Presidencia de la República que solicitó Eduardo Verástegui.

La crisis institucional en la Sala Superior del TEPJF se hizo evidente desde la semana pasada cuando los magistrados De la Mata, Soto y Fuentes exigieron en una sesión pública del 8 de diciembre la renuncia de Reyes Mondragón y éste finalmente se las concedió con efecto al 31 de diciembre de este año.

Reyes Rodríguez Mondragón publicó una carta en su cuenta de X en la que aseguró que no renunciaría a su cargo como magistrado electoral, pero dejó en manos del pleno del TEPJF su permanencia como presidente.

Los magistrados no han comunicado las razones por las que se aplazó la sesión, la cual podría realizarse de manera híbrida, pues en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el 12 de diciembre un acuerdo para que los magistrados participen de manera presencial y/o de manera virtual en la discusión de los asuntos.



Irresponsables

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Muestran su nula altitud de miras para entender el daño que provocan al TEPJF.

Mientras arrecia el ataque gubernamental en contra de los órganos constitucionales autónomos y el Poder Judicial, en el Tribunal Electoral aflora la irresponsabilidad y escasea el buen juicio.

A pesar del delicado momento que atraviesa el Poder Judicial del que forman parte y de su propia circunstancia, que supone el que máximo tribunal electoral del país opere incompleto en el marco del proceso electoral más grande y complejo de nuestra historia (desde principios de noviembre la Sala Superior funciona sin dos de sus siete miembros dado que, luego del término del encargo de dos magistraturas, el Senado no ha hecho los nombramientos correspondientes, a pesar de haber recibido en tiempo y forma las ternas respectivas que remitió la Suprema Corte y, seguramente, no lo hará pronto), entre los magistrados electorales arrecian las intrigas palaciegas.

Tres de los cinco magistrados en el cargo, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, en algo que ya se ha vuelto recurrente en la actual integración, demandaron y al final consiguieron la renuncia del actual presidente el órgano, Reyes Rodríguez Mondragón quien se separará del mismo a partir del arranque del próximo año.

Las maniobras públicas de los tres magistrados insurrectos pasaron por dejar plantados a los tres plenos que integran al Poder Judicial (Suprema Corte, Consejo de la Judicatura Federal y el propio TEPJF) en el informe que a nombre del Tribunal Electoral rindió el hoy depuesto magistrado Reyes el pasado lunes 4 de diciembre, mientras en sus redes sociales presumían el haberse reunido los tres en un alegre desayuno. Vale la pena señalar que no se trataba de un informe personal, sino, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la gestión del órgano jurisdiccional en su conjunto.

En los días posteriores, pretendieron en una sesión del pleno de la Sala Superior hacer una evaluación de la gestión de su presidente y someter a votación su continuidad alegando genéricamente que le habían perdido la confianza.

Paralelamente en una serie de comunicaciones públicas, las y los magistrados se enfrascaron en una polémica absolutamente opaca, llena de generalidades y vaguedades respecto a las causas y acusaciones que estaban detrás de la demanda de unos de la renuncia a la presidencia de Reyes Ro-

dríguez y de la negativa de este último.

Al final, sin que hubiera otra claridad respecto de las razones detrás del hecho, más allá del inexplicable berrinche público de la exigua mayoría de los integrantes de la Sala, se presentó la mencionada dimisión de aquél a la presidencia del órgano.

El episodio es grave. No sólo porque demuestra que la actual integración del TEPJF (que nació a la luz de la cuestionable ampliación del mandato de cuatro de sus siete miembros producto de un oscuro e inconfesado arreglo político, luego de que ya habían sido designados por un periodo menor y de haber protestado a su cargo) ha sido incapaz de construir un arreglo de gobernabilidad interna que le propicie un mínimo de estabilidad institucional (en siete años han tenido cinco presidentes y en enero serán seis, cuando la Ley establece que las presidencias deberán durar cuatro años), sino porque pone en entredicho la confianza y credibilidad que debería tener el órgano que será el encargado de calificar y validar la elección presidencial del próximo año.

En efecto, la presidencia del Tribunal no es un cargo que jurídicamente dependa de la confianza de sus pares, por lo que el argumento esgrimido por de la Mata, Fuentes y Soto, es insuficiente, pero, además, nunca se expusieron las verdaderas razones y causas que los llevaron a demandar la renuncia de Reyes, con lo que irresponsablemente abrieron las puertas a la especulación de las verdaderas intenciones detrás de su actuar.

En ese sentido, lo que demuestran es, o su nula altitud de miras para entender el daño que le están provocando en la actual coyuntura a la institución y al asediado Poder al que pertenecen, o bien el hecho de que se han prestado a ser el conducto de una captura política del órgano en tiempos en los que la autonomía y la independencia incomodan al avasallante poder que nos gobierna (con lo que no sería la primera vez que los miembros de este Tribunal ceden a las presiones políticas). En todo caso, el tiempo evidenciará cuál es la verdadera razón de su actuar irresponsable. ●

Investigador del IJ-UNAM



NO HUBO ACUERDO

Será AMLO quien nombre a la ministra de la SCJN

Es la primera vez que un presidente deba hacer el nombramiento al no concretarse el acuerdo que se negociaba en el Senado y que involucraba destrabar la designación de dos ministros del Tribunal Electoral y las salas regionales.

Movimiento Ciudadano, que se vislumbraba como apoyo de Morena para sacar los votos, pidió que primero resolvieran los puestos faltantes en el TEPEJ. Al final, todo el acuerdo se cayó.

Pág. 17



LAURA LOVERA

SENADORES NO LOGRAN CONSENSOS

Nombrará AMLO a la ministra de la SCJN

PILAR MANSILLA

Ricardo Monreal informó que se cayó el acuerdo que se construía en conjunto con Movimiento Ciudadano

Pese a que había anunciado la presidente del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera que este miércoles se nombraría a una integrante de la terna que envió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para

designar a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el partido en el gobierno no logró alcanzar los consensos necesarios, hasta el cierre de esta edición.

En una sesión donde los legisladores de Morena, Ricardo Monreal Ávila y de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado se enfrascaron en una discusión, cuando el segundo los acusó de haber buscado acuerdos con la oposición para alcanzar la mayoría requerida para hacer el nombramiento.

Los trabajos legislativos que iniciaron después de las 11 de la mañana, en busca de desahogar los temas pendientes antes de que concluya este jueves el Periodo Ordinario de Sesiones se atrasó por las



discusiones que tenían pendientes los legisladores para darle trámite a diversos temas como fue la aprobación de la extinción de la Agencia de noticias Notimex, la aprobación del dictamen para salvaguardar prestaciones, estímulos y derechos laborales los elementos de las policías Militar, Naval y de la Fuerza Armada Permanente que fueron asignados a la Guardia Nacional.

Dentro de los temas que logró sacar el Senado fue la aprobación para declarar 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto", así como el proyecto para expedir la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Antes de medio día, Monreal Ávila en entrevista había reconocido que "no se logró el acuerdo para encontrar la mayoría calificada en el nombramiento de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Por ello, el ex aspirante a la candidatura presidencial de Morena advertía que el jefe del Ejecutivo podría ejercer su facultad para hacer la designación de manera directa.

Explicó que en busca de alcanzar un acuerdo con todos los grupos parlamentarios se trabajaba en un consenso para destrabar también los 100 nombramientos que tiene el Senado de la República pendientes como son los magistrados de la Sala Superior, de las salas Regionales, Tribunales electorales, de Justicia Administrativa, así como de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la ministra de la Suprema Corte de Justicia".

El morenista aseguró que los acuerdos no eran un "trueque", sino que era simplemente cumplir con las obligaciones que tiene el Senado de la República y es que, está a días de que se cumpla un año de rezago para designar los cargos".

Dentro de ese acuerdo se había establecido que se comenzarían a revisar los nombramientos, sin embargo, aseguró que el conflicto en el Tribunal no permitió que se alcanzaran los consensos necesarios.

En plena sesión, Dante Delgado pidió la palabra en la sesión matutina del Senado, fue ahí donde solicitó que se iniciara el debate sobre la crisis que se vive en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la intención de que más adelante se nombren a los dos magistrados pendientes.

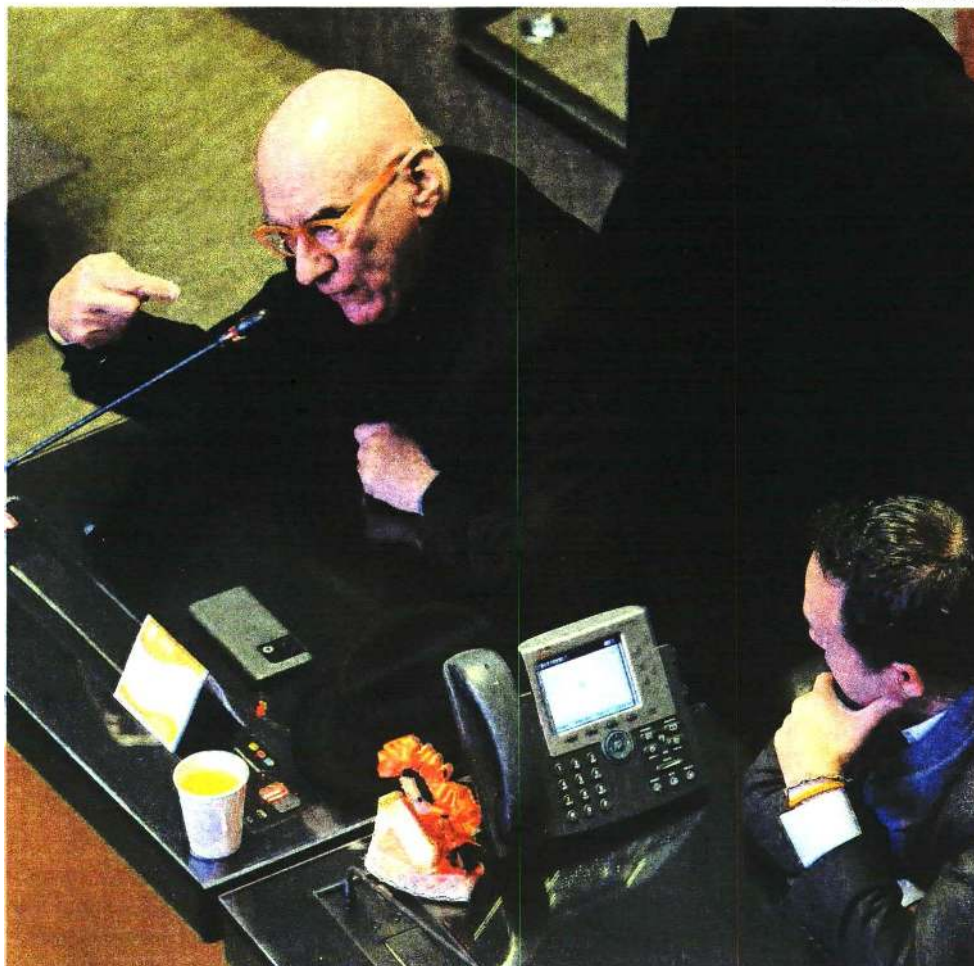
Sin embargo, ese fue el tema que provocó una discusión entre Monreal Ávila y Dante Delgado; y es que, el senador del partido naranja acusó a Morena de intentar hacer acuerdos con la oposición.

Monreal Ávila, en busca, dijo de alcanzar un consenso, incluso hizo un exhorto para "que busquemos un perido extra, no cerremos la puerta, logremos establecer comunicación entre todos".

Los emecistas exigían que se abordará primero el nombramiento de los magistrados del Tribunal Electoral que aún están pendientes



CUARTOSCURO.COM



No quisieron apoyar las solicitud de Dante Delgado, líder de MC.



Cuántas cosas positivas se dieron ayer. Atrás del fracaso por votar una ministra con dos tercios del Senado, hay lecciones con trascendencia más allá de las votaciones del 2024. La primera: Ricardo Monreal ha retomado de facto el liderazgo de ese cuerpo legislativo para negociaciones fundamentales, aunque en este caso regresó tarde para alcanzar acuerdos de fondo.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 3



TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Ministras: la oposición no cayó en la trampa

Cuántas cosas positivas se dieron ayer. Atrás del fracaso por votar una ministra con dos tercios del Senado, hay lecciones con trascendencia más allá de las votaciones del 2024.

La primera:

Ricardo Monreal ha retomado de facto el liderazgo de ese cuerpo legislativo para negociaciones fundamentales, aunque en este caso regresó tarde para alcanzar acuerdos de fondo.

La segunda:

La oposición, en especial los dos partidos con los cuales se negoció en espera de su adhesión -Movimiento Ciudadano de **Dante Delgado** y el PRI de **Alejandro Moreno** y **Manuel Añorve**- no cayeron en el armadillo del régimen.

Si ellos han dado su voto, luego no les cumplirían los compromisos y hubiesen terminado como los ingenuos de una política marrullera del poder.

La tercera:

Como las negociaciones se dan en secreto -**Monreal** no ha difundido muchos puntos finos-, debe agradecerse la defensa de instituciones claves para la democracia.

La principal es la integridad del Tribunal Electoral, pero atrás hay casi 100 nombramientos de magistrados, consejeros y otras posiciones claves.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Ricardo Monreal trata de ser positivo.

El TEPJF, aún en manos del magistrado bajo asedio **Reyes Rodríguez Mondragón**, se mantiene como juez supremo de la democracia y garante de los múltiples procesos del año próximo.

Puede trabajar sin problemas ni excusas con cinco magistrados, donde ha surgido otra noticia positiva: la magistrada **Mónica Soto** ha expresado la posibilidad de no postularse para sustituir a **Rodríguez Mondragón**.

Eso resta suspicacias a una supuesta rebelión manipulada desde el poder a la cual se prestarían ella y sus compañeros **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**.

Tras la segunda terna fracasada, queda una posibilidad: continuar las negociaciones para designar sucesores de los magistrados idos, **Indalfer Infante** y **José Luis Vargas**.

Dos nombramientos claves, pero apenas el dos por ciento de los pendientes de magistrados, consejeros y otros cargos por los cuales pelea la oposición.

Todos necesarios para el funcionamiento de los órganos autónomos, contrapeso al poder absoluto del Presidente de la República.

PETICIONES MAGISTERIALES

Esta semana ha terminado la consulta para elaborar el Pliego Nacional de Demandas del magisterio en materia de salarios y contrato colectivo de 2024.

Las sugerencias de los maestros y personal administrativo se recibieron del 5 al 11 de diciembre en las 57 secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) liderado por **Alfonso Cepeda**.

El proceso continúa con la recopilación de las encuestas para entregarlas a la comisión organizadora y luego pasarán a la redacción del texto sobre el cual se iniciarán las negociaciones.

Hay un dato relevante: el magisterio está inquieto porque el anuncio presidencial del 15 de mayo pasado -ningún profesor ganará menos de 16 mil pesos mensuales- los equiparó con el personal de vigilancia, aseo y otros servicios.

El incremento fue general.

Para ellos hay una noticia:

Personalmente el dirigente **Alfonso Cepeda** ha entrado en negociaciones con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en busca de aumentos extraordinarios.

A la vez revisan la actualización de los salarios -los aumentos fueron retroactivos al 1 de enero-, los cuales debieron quedar cubiertos el 15 de noviembre pasado.





¡Qué semana!

Esta semana ha sido una sucesión de terribles acontecimientos en el ámbito político que han sacudido a México. Apenas es jueves, y vaya que esta semana ha cimbrado la política mexicana hasta sus cimientos.

El casi colapso del TEPJF ha sembrado semillas de duda sobre la imparcialidad y la eficacia del sistema judicial en la resolución de conflictos electorales. La falta de certeza y la confianza en las instituciones democráticas son fundamentales para el sano funcionamiento de la democracia, y la debacle en el TEPJF ha generado una crisis de legitimidad que debe ser abordada con absoluta seriedad.

El descarte en el Senado de la segunda y "nueva" terna para la SCJN ha avivado las llamas del debate sobre la independencia del Poder Judicial y la transparencia en el proceso de selección de ministros. La ciudadanía merece un proceso claro y justo que garantice la elección de candidatos idóneos y éticos para ocupar un cargo tan crucial en el sistema de justicia del país.

La no ratificación de **Ernestina Godoy** en el Senado ha despertado interrogantes sobre el papel de los legisladores en el equilibrio de Poderes y en la toma de decisiones para la gobernanza del país. La rendición de cuentas y la responsabilidad son pilares fundamentales para el buen ejercicio del poder, y cada decisión tomada por nuestros representantes debe reflejar un compromiso con el bienestar de la sociedad.

Las tragedias de Texcaltitlán y de Celaya han dejado un rastro de dolor y desesperanza en comunidades enteras, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de fortalecer la acción gubernamental en materia de seguridad y prevención del delito. Estos eventos son un recordatorio de que la violencia y la inseguridad siguen siendo una realidad latente que exige respuestas efectivas por parte de las autoridades.

La infame e inaceptable portada de la revista *Siempre* dirigida a **Claudia Sheinbaum** es un reflejo, en realidad, de la persistente misoginia que pervive en la esfera política, y pone de manifiesto la necesidad de erradicar el machismo que se disfraza de cualquier discurso de odio para ejercerse y la discriminación de género en todos los ámbitos de la sociedad.

El respeto al juego limpio y la promoción de un debate constructivo son esenciales para la salud de la democracia.

Las acusaciones de una posible guerra sucia coordinada para afectar a Morena plantean la cuestión de la ética y la transparencia en la competencia política. El respeto al juego limpio y la promoción de un debate constructivo son esenciales para la salud de la democracia, y cualquier intento de desinformación o manipulación debe ser abordado con firmeza.

La mañanera en la que **López Obrador** no pudo responder a **Reyna Haydee Ramírez**, reportera independiente de Sonora, más que dando la palabra a otra reportera, **Nancy Flores** (para descalificar a **Reyna**), ha levantado nuevamente cuestionamientos sobre la apertura y la tolerancia reales al escrutinio público. El diálogo respetuoso y la disposición a responder a preguntas incisivas son signos de una verdadera voluntad democrática. Por si fuera poco, los reflectores siguieron esta semana sobre los hijos del Presidente por nuevas investigaciones periodísticas que no han podido ser ni contestadas ni desmentidas.

Pareciera que la temporada electoral está suscitando que todos pierdan la cabeza y estén dispuestos a llevarse entre las patas de sus delirios y de sus apuestas los pocos amortiguadores de sensatez que había construido nuestra todavía joven, pero nuevamente abollada democracia. En resumen, la semana que ni siquiera ha terminado, ha sido una muy turbulenta para la política mexicana. Una serie de hechos, algunos de ellos escandalosos, otros desconcertantes y otros simplemente lamentables, han puesto en evidencia la profunda crisis que atraviesa el sistema político del país. Es difícil saber qué depara el futuro para la política mexicana. Sin embargo, lo que es seguro es que los desafíos que enfrenta el país son enormes. Ojalá estén todos a la altura. A la altura de avanzar con gobernabilidad y en paz social. Es el compromiso histórico de quienes hoy ostentan responsabilidades públicas. Y de quienes aspiran a ostentarlas.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Frontera norte y Ucrania

• Es evidente que México será parte central de la campaña electoral de Estados Unidos para los comicios de noviembre próximo. Pero me temo que el tema México estará en la agenda desde ya.

Para terminar de aprobar el presupuesto para el siguiente año fiscal, el Congreso de Estados Unidos tiene que llegar a un acuerdo sobre el apoyo militar a Ucrania. Pareciera que eso no tiene relación alguna con México, pero lo cierto es que mucho de lo que sucederá en el futuro inmediato en el tema migratorio, en el combate al tráfico de fentanilo y en la frontera norte de nuestro país se decidirá lejos de México, en el Capitolio, en Washington DC.

En estos días, la administración **Biden** deberá decidir si acepta la demanda del Partido Republicano para aprobar el presupuesto del próximo año fiscal y, así, incrementar la ayuda militar a Ucrania, un punto central en términos políticos y estratégicos para su gobierno (y muy probablemente para Europa, porque ello determinará, no sólo la suerte de Ucrania, sino también la de la relación con Rusia y China, con repercusiones evidentes en el Oriente Medio). Y lo que quieren los republicanos es que, a cambio de la ayuda a Ucrania, se endurezca la posición de la Casa Blanca en la frontera con México.

¿Qué exigen los republicanos? Reducir las visas de trabajo para ingresar a Estados Unidos, disminuir drásticamente las solicitudes de asilo, enviar más personal, incluso militar, a la frontera y, simultáneamente, endurecer su posición ante México en el asunto del tráfico de fentanilo. Al mismo tiempo, la Cámara de Representantes y la de senadores pidieron a la CIA un informe puntual (que deben entregar en máximo tres meses) sobre la capacidad de operación y financiamiento de los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa, para poder legislar al respecto.

Es evidente que México será parte central de la campaña electoral de Estados Unidos para los comicios de noviembre próximo. Pero me temo que el tema México estará en la agenda, más allá de las declaraciones puntuales, desde ya. El acuerdo para la ayuda militar a Ucrania es urgente y estratégico: apenas esta semana, luego de estar en la toma de posesión de **Javier Milei** en Buenos Aires, el presidente ucraniano **Volodimir Zelenski** se reunió en Washington con el presidente **Biden** reclamando un apoyo militar que es urgente para poder mantener y avanzar en la guerra contra la invasión rusa, sobre todo en un momento donde el apoyo europeo, salvo en Alemania, parece estar declinando, por lo menos respecto al que se tenía en el pasado.

Sumado a eso, la atención global se ha puesto en Oriente Medio, en Israel y en Gaza, sin terminar de comprender que el ataque de Hamás del 7 de octubre está relacionado en el ámbito geopolítico con lo que está sucediendo en Ucrania. Hamás es una extensión de Irán y Siria, dos países con enorme influencia rusa y en una lucha intensa por el control regional con Arabia Saudita, aliado de Estados Unidos.

Pues bien, cuando está en juego todo esto, sacrificar la frontera sur de Estados Unidos para el presidente **Biden** es menos costoso que perder el apoyo militar a Ucrania, sobre todo

cuando, tanto en el tema de migración como en el de fentanilo, los avances que ve la Casa Blanca son relativamente pequeños, por lo menos respecto a lo que necesita el presidente **Biden** de cara a los comicios de noviembre.

La presión por militarizar la frontera es grande, incluso entre muchos sectores demócratas. Después de la reunión en San Francisco se han dado varios golpes puntuales en el tema de fentanilo en México: la caída de *El Nini* y de un par de importantes operadores logísticos del Cártel de Sinaloa, la del *CR* del CJNG y la del *Tartas* en Nuevo Laredo, del Cártel del Noreste. Pero falta muchísimo más. Esta semana, voceros de la Casa Blanca aseguraron que disminuyeron las muertes por sobredosis de fentanilo y otros opiáceos, pero lo atribuyen, sobre todo, a medidas internas, como la distribución y venta masiva de naloxona, una medicina que se aplica ante las sobredosis y que permite salvar la vida de los adictos.

El flujo migratorio no se ha reducido significativamente, pese a algunas medidas adoptadas en México y al despliegue de la Guardia Nacional en ambas fronteras, sumado a decisiones muy controvertidas, como la cancelación de refugios o de los vuelos de repatriación por falta de recursos del Instituto Nacional de Migración. La presión en la frontera crecerá inevitablemente.

No veo al gobierno federal ni a la Cancillería operando con la gravedad que la situación amerita. Ni siquiera se ha dicho una palabra al respecto en la mañanera o en otros ámbitos gubernamentales. Y todo indica que, finalmente, la administración **Biden** aceptará las condiciones que le imponen los republicanos: la ayuda militar a Ucrania es demasiado importante como para dejarla caer.



SIN ACUERDO

Se cayó el acuerdo que se había construido para la designación de **Bertha Alcalde Luján** como nueva ministra de la Suprema Corte. Habrá que conocer los detalles, pero todo indica que la oposición, para apoyar a **Alcalde**, quería, como sería lógico e incluso legal, un acuerdo para sacar adelante también otras designaciones que están pendientes en el Senado. Hay que designar a los magistrados faltantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de consejeros en el Inai y muchos otros más. La lógica del oficialismo en esto es sencilla: no negocia, no acepta acuerdos en los que tenga que conceder, no busca consensos. Al final, en el caso de la SCJN, será el presidente **López Obrador** el que designará personalmente a la nueva ministra. Será otra posición más para la familia **Alcalde Luján**, nada más y nada menos que en la Suprema Corte de Justicia de la nación.



Elección de ministra: suspenso hasta el último momento

POR PRIMERA vez en 27 años Senado perfilaba dejar oportunidad de designar a ministro de la Corte al Presidente; se cayó compromiso entre Morena y MC para aprobarlo.

DANTE pedía a cambio del voto nombrar a magistrados del TEPJF ayer, la propuesta de Morena era hacerlo en un extra; PAN, PRI y PRD anticiparon voto en contra. **pág. 4**

Suspenso hasta el final, en elección de la próxima ministra de la Corte

Perfilaban que el Presidente haga el nombramiento

MC ACUSÓ A MORENA de negarse a construir un convenio, que incluía nombrar a magistrados del TEPJF; al cierre de la edición ausencias de legisladores tenían en vilo el resultado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Por primera vez en la historia político-jurídica del país, se perfilaba anoche que el Presidente de la República, de manera directa, designara a un integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que se frustró un acuerdo entre la mayoría de Morena y sus aliados con Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado para nombrar a una ministra. Al cierre de esta edición, se debatía el asunto en medio de una condición de suspenso, ante la ausencia de algunos legisladores, que facilitaría a la 4T reunir la mayoría calificada requerida para la designación.

Durante el día, Morena trató de construir infructuosamente un acuerdo para que los senadores de MC le sumaran los votos para elegir a la nueva ministra entre los perfiles de Bertha Luján, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas. Pasada la medianoche, el pleno avaló el dictamen de idoneidad y elegibilidad con 69 a favor 37 en contra y cero abstenciones.

Las negociaciones de la mayoría legislativa, conducidas por el morenista Ricardo Monreal, fueron directamente con el presidente emecista, Dante Delgado, y ambos sostuvieron diversos enfrentamientos verbales en el transcurso de los trabajos legislativos.

Fue el mismo Monreal quien dio a conocer que "se cayó" el acuerdo con el que buscaban construir la mayoría calificada para nombrar a la nueva ministra.

Explicó que hasta el martes todavía se trabajaba en este convenio, que contemplaba revisar varios nombramientos, incluidos los de magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros.

"La negociación iba muy avanzada, por dos o tres nombres ya no se pudo procesar, para magistrados, pero ya hasta este momento están suspendidas las pláticas; lo que quiere decir es que no hubo acuerdos", manifestó.

Explicó que será la primera ocasión en la que, por falta de consensos en el Senado, el Ejecutivo federal haga uso de su facultad constitucional para nombrar directamente a la nueva integrante de la Suprema Corte.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, señaló que si buscaron un acuerdo con Morena fue para que, con el nombramiento de la nueva ministra, también se atendiera la crisis en el TEPJF, pero acusó a la mayoría de negarse a la construcción de un convenio.

"Tenemos disposición de construcción, pero no puede ser unilateral; debe haber corresponsabilidad y reciprocidad, y la mayoría rechazó esa posibilidad. Acuso incapacidad de la mayoría para que, con sus votos, pudiéramos construir un acuerdo distinto y diéramos certidumbre en la integración de la Corte, pero también en el proceso electoral", declaró.

Subrayó que, a diferencia de Morena,

consideran que la crisis en el TEPJF pone en entredicho la certidumbre y la certeza de la elección del 2024, situación que, dijo, le conviene al partido guinda y al PRI, que es su comparsa: "Lástima que el PAN tenga hoy esos aliados".

Desde temprano, cuando se dio a conocer la ruptura de las negociaciones,



Dante Delgado arremetió en contra de la mayoría legislativa, al señalar una supuesta complicidad del guinda con la oposición para no asumir su responsabilidad para revisar lo que sucede en el órgano electoral.

"Quiero dejar constancia de la actitud arrogante que las dirigencias del PRI y del PAN, que casualmente coinciden con el posicionamiento político del dirigente de Morena. *Alito* (Alejandro Moreno), Marko (Cortés) y Mario Delgado están de acuerdo en no nombrar a los magistrados que le hacen falta, en mantener la crisis institucional en la que está sumida la Sala Superior (del TEPJF) y así tener el control de un tribunal que debe ser autónomo. ¿Hay alguien contento con la inestabilidad del tribunal?", cuestionó.

Monreal Ávila admitió que "se cayó" el acuerdo, pero remarcó que debieron de haberlo concretado: "Usted (Dante Delgado) siempre ha sido un hombre de palabra, no necesitamos difundirlo ni publicarlo. Cuando nos ponemos de acuerdo, usted y yo, se cumple la palabra y eso lo debo reconocer, pero me parece un exceso que se intente, señor Dante,

ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena que ya hay un PRIMor con un PAN sin brújula, no lo acepto".

En un último intento para lograr acuerdos, el zacatecano incluso planteó la posibilidad de que se convocara a un periodo extraordinario para sacar adelante los nombramientos

del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Sin embargo, el coordinador del guinda, Eduardo Ramírez, descartó esa opción y dijo que la decisión de la Corte recaerá en el Presidente López Obrador, mientras que los nombramientos del TEPJF se irán hasta febrero del 2024.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acusó que la reacción de MC se debió a lo sucedido en Nuevo León, con la gubernatura de Samuel García.

"Se atravesó un momento político electoral con la caída de la candidatura de MC; las propuestas cambiaron, la reconfiguración en los grupos parlamentarios también y, al no encontrar un punto de coincidencia, no alcanzamos la mayoría

calificada, se va a discutir el día de hoy (ayer), pero será una prerrogativa del Presidente", declaró.

Lamentó que los emecistas privilegieran el coraje político-electoral, pero remarcó que "Morena llega a un momento donde, con las posibilidades que tiene en 2024, nadie nos va a llevar a las cuerdas".

Ante las acusaciones en contra del PRI, el dirigente nacional, Alejandro Moreno, declaró que MC es el "esquirol de Morena" y calificó de "grotesco y dantesco" lo que hace "fosforena".

"Ahorita escuché al senador Dante Delgado, de MC, de 'fosforena', porque, como ya ven ahora, MC pues es Morena, es de esquirol de la calle; son unos cínicos; o sea, es increíble el cinismo, ridículo, grotesco y dantesco lo que está haciendo el grupo parlamentario de MC, haciendo el juego a Morena", manifestó.

Aunque se difundió la versión de que los senadores priistas no asis-

tirían a la sesión, *Alito* aseguró su asistencia y, posteriormente, ya en el debate, la senadora Claudia Anaya anunció que decidieron anular sus votos para "no ser cómplices de la colonización de la SCJN y no seguir acompañando el acuerdo a quien no quiere hacer acuerdos de gran calado".

LOS LÍDERES de las bancadas del PRI y el PRD advirtieron desde temprano que harían valer sus votos en contra de la terna de ministras que envió el Presidente.

Eldato

“

CUANDO nos ponemos de acuerdo, usted y yo, se cumple la palabra y eso lo debo reconocer, pero me parece un exceso que se intente, señor Dante, ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena que ya hay un PRIMor

Ricardo Monreal
Senador de Morena

”

LA COMISIÓN
Permanente del Congreso de la Unión se instaló anoche sin la presencia de los senadores, que seguían en sesión.

Eltip





Foto: Cuartoscuro

LOS SENADORES Julen Rementería, Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal, ayer.



TENEMOS DISPOSICIÓN de construcción, pero no puede ser unilateral; debe haber corresponsabilidad y reciprocidad, y la mayoría rechazó esa posibilidad”

Clemente Castañeda
Líder de senadores de MC



Reyes Rodríguez difunde últimos días de su agenda

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, hizo pública la agenda de trabajo que seguirá en los últimos días de su gestión.

Luego de que anunció que presentó su renuncia, que será válida al 31 de diciembre, en sus redes sociales compartió las actividades que sostendrá.

Destacó su participación este miércoles en el informe de labores 2023 de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Rodríguez Mondragón tenía programada la sesión pública de la Sala Superior del TEPJF de ayer, sin embargo, se notificó que se diferiría hasta nuevo aviso.

La tarde de ayer, el todavía magistrado presidente notificó sobre su participación en la sesión virtual de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral.

Para este jueves, Rodríguez Mondragón asistirá nuevamente a la Suprema Corte, para estar presente en el informe de labores de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

En las siguientes dos semanas, las últimas en su calidad de magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón tiene programadas dos

sesiones públicas, una en cada semana, aunque todavía falta que se concrete la que está pendiente desde la semana pasada y que se desahogaría este miércoles.

Mientras que antes no había notificado sus actividades, ante los señalamientos de tres magistrados —Felipe Fuentes, Mónica Soto y Felipe de la Mata—, Rodríguez Mondragón comenzó a difundir sus opiniones y actividades en sus redes sociales.

Tras presentar su renuncia a

la presidencia del TEPJF, publicó sus opiniones en las que defendió su actuación autónoma, sin partidos ni colores.

Ahora también presentó los datos de su agenda pública, correspondiente a los últimos días en los que fungirá como presidente del órgano electoral jurisdiccional.

EL MAGISTRADO

Rodríguez Mondragón fue designado por sus pares como presidente de la Sala Superior del TEPJF el 2 de septiembre del 2021.

Eltip

Próximas actividades

El calendario del magistrado presidente concluye el próximo 31 de diciembre.

14 DE DICIEMBRE

Informe de labores de la presidencia de la SCJN

20 DE DICIEMBRE

Sesión pública de la Sala Superior del TEPJF

27 DE DICIEMBRE

Sesión pública de la Sala Superior del TEPJF

Fuente: @ReyesRdzM



Alargan discusión para elegir a ministra

En el Senado, tras el rompimiento de acuerdos entre Morena y MC para nombrar a quien sustituiría al exministro Arturo Zaldívar, el debate sobre la terna enviada por el Presidente se extendió y anoche se perfilaba otro rechazo. Con ello, AMLO adquiere el derecho de hacer el nombramiento para la SCJN **MÉXICO P. 3**



OPOSICIÓN NO DIO EL BRAZO A TORCER

Alargan nombramiento en SCJN tras falta de acuerdos

Caos. Pese a que MC y Morena entraron en negociaciones para elegir a una ministra, el diálogo se rompió y el tema dejó de ser prioridad

KARINA AGUILAR

Ante la falta de acuerdos con la oposición, la mayoría de Morena dejó como último tema de la sesión de ayer, la votación para elegir a una nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ayer, el coordinador nacional y senador de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delga-

do, acusó a Morena de tener un acuerdo con el PAN y el PRI para mantener en crisis al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); en respuesta, Morena reveló que el partido naranja rompió el acuerdo que ya tenían para aprobar diversos nombramientos, entre ellos, el de la ministra de la Corte.

“Intentamos el acuerdo, usted y yo plati-



camos. Y yo creo que debimos llegar a acuerdos. A mí no me deshonra, ni tampoco me avergüenza que yo pueda platicar con el PAN, con el PRI, con el PRD, y logremos construir mayorías calificadas. Usted siempre ha sido un hombre de palabra, no necesitamos difundirlo y publicarlo”, reveló el senador de Morena, Ricardo Monreal.

No obstante, el coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, informó que su bancada votaría en contra de la terna incluso dijo, en aras de la transparencia, mostrarían la boleta durante la votación; no obstante, advirtió que otras bancadas de oposición podrían darle los votos que necesitaba Morena para lograr la mayoría calificada.

Al respecto, la senadora del PRI, Claudia Anaya informó que su bancada anularía su voto y lo enseñaría ante las cámaras, “hechos y no palabras, no se vale andarnos descalificando entre compañeros”.

Dijo que a Morena sólo le urgía designar a la ministra en la Corte porque no quiere cargar con el costo político de que el presidente la designe directamente y nunca puso por encima a las instituciones ni los nombramientos pendientes.

Al cierre de esta edición, el Pleno del Senado discutía la elegibilidad e idoneidad de Eréndira Cruzvillegas Fuentes, quien fue la nueva propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la segunda terna para elegir a la nueva ministra.

Al presentar un voto particular, el panista Damián Zepeda advirtió que ante el rechazo de la oposición el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá asumir el costo político del nombramiento de la nueva ministra, quien llevará el estigma de no lograr los consensos y ser subordinada del Presidente.

Hay que recordar que en el resultado de la votación de la primer terna enviada por el Ejecutivo al Senado -y que fue rechazada-, Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, es la que logró el mayor número de votos, aunque insuficientes para su nombramiento.

Hasta las 23:00 horas, se perfilaba un rechazo a las propuestas de Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Bertha Alcalde Luján y Lenia Batres Guadarrama.

Ante el rechazo en dos votaciones, sería la primera ocasión desde 1917, que el presidente de México hará la designación directa de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con ello, Andrés Manuel López Obrador nombrará cinco ministros del máximo tribunal del país y no tres como le correspondían.

El diseño constitucional de nombramientos de ministros de la Corte otorga al presidente en turno la facultad de proponer a tres ministros y con ello generar un equilibrio de fuerzas y evitar que un solo Presidente no se apropie de la Corte.

Por lo tanto, podría ser este mismo miércoles cuando el primer mandatario informe

quién será la nueva ministra de la Corte, quien debe formar parte de la última terna enviada al Senado.

CONTEXTO HISTÓRICO

- **De 1917 a 1928** los congresos estatales eran quienes proponían a los ministros y el Congreso de la Unión se erigía como Colegio Electoral
- **De 1928 a 1994**, el presidente de México nombraba a los ministros y el Senado tenía el derecho de objetar, para ello tenían 10 días y de no hacerlo quedaba firme el nombramiento. (Nunca se objetó un nombramiento)
- **De 1995 a la fecha**, el presidente envía ternas al Senado y éste elige. Nunca se habían rechazado ambas ternas.





SIN ALIANZAS. La bancada de Movimiento Ciudadano se manifestó ayer en el Senado.



MC rompe pacto con Morena para elegir a ministra de la SCJN

Al cierre de esta edición, senadores se encaminaban a rechazar la segunda terna del Ejecutivo // Inédito, AMLO tomaría la decisión

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIerna

En lo que significaría un "precedente histórico", el presidente Andrés Manuel López Obrador podría nombrar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que en el Senado se encaminaba esta madrugada a rechazar la segunda terna del Ejecutivo, por no lograr reunir la mayoría calificada necesaria.

A Morena le faltaban cuatro votos para lograr las dos terceras partes requeridas para designar a quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar en la Corte y los propios guindas veían difícil conseguirlos.

La versión en Morena fue que Movimiento Ciudadano pretendía designar a dos de los cinco magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otras posiciones más. "Querían vender muy caro su amor", comentó uno de los legisladores del guinda.

Rotas las negociaciones, no se nombró tampoco a los magistrados de salas regionales del TEPJF ni a 50 magistrados de tribunales electorales locales, que quedarán pendientes hasta el próximo período de sesiones que inicia en febrero.

Desde el inicio de la primera sesión, ya que hubo dos, una matutina y otra vespertina, el dirigente de MC, Dante Delgado, dejó claro que no apoyaría a Morena y exigió discutir primero la situación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que vive, dijo, "una crisis institucional y constitucional".

La designación de la ministra es

algo secundario, dijo, y no descartó que algunos "cuatros" votaran con el grupo mayoritario. En la sesión vespertina, Delgado justificó que al final se frustraran las negociaciones con Morena, porque, manifestó, no estaba de acuerdo en "contubernios, hipocresías, simulaciones, ni pactos en lo oscuro como lo hacen Morena con el PRI y el tricolor con el PAN". Delgado fue a tribuna en varias ocasiones para insistir en que se eligiera a los dos magistrados faltantes de la Sala Superior del TEPJF, pese a que ello nunca estuvo en la mesa de negociación, toda vez que el grupo mayoritario no avala a los seis candidatos propuestos por la Suprema Corte para ese cargo, por su cercanía con el grupo que tiene el control en ese tribunal electoral.

El líder de MC se lanzó contra todos. "Quiero dejar constancia de la actitud arrogante de las dirigencias del PRI y PAN, que casualmente coinciden con el posicionamiento político del dirigente de Morena. Alito, Marko y Mario Delgado" que están de acuerdo en no nombrar a los magistrados que hacen falta.

Incluso acusó de "perversa la intervención de personeros que, sin representatividad, pero con cercanías afectivas" a Claudia Sheinbaum, obstaculizan la posibilidad de construir para el bien del país".

El senador morenista Ricardo Monreal calificó de "desproporcionadas" las conjeturas del ex gobernador de Veracruz y rechazó tajante que se pretenda mezclar a la precandidata presidencial de Morena en una "especie de conspiración totalmente imaginaria".

La discusión en torno a la segunda terna enviada por el Presidente se inició pasadas las 22:30 horas y continuaba hasta el cierre de esta edición.

Durante la discusión del dictamen de idoneidad de Bertha Alcalde, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas, la oposición en el pleno expresó en tribuna que no daría su voto a ninguna de las tres candidatas. "Vamos a defender a la Suprema Corte o nos vamos a plegar a nombrar a una incondicional del Ejecutivo federal", recalcó el panista Damián Zepeda.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, sostuvo que los 13 votos de su bancada no serían para Morena. Advirtió que incluso, mostrarían la cédula de votación.

El morenista César Cravioto acusó a los emecistas de hipócritas. Son igual que el Prián que critican, todo lo votan junto con ellos.

El coordinador de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, les recalcó que iban a sentar un precedente histórico y su intención es minar el gobierno del presidente López Obrador, pero no lo van a lograr.

El dictamen de idoneidad se aprobó con 69 votos a favor y 37 en contra.

Al cierre de esta edición se desarrollaba la comparecencia de las tres aspirantes, el proceso se prolongará muy entrada la madrugada, ya que cada una de las tres candidatas contará con 20 minutos para su exposición y en caso de que no se logren las dos terceras partes de los votos, habrá una segunda votación.



Afirma Pérez Dayán: no nos extraviamos en provocaciones

Defienden ministros independencia de PJ

Señala Pardo que autonomía incomoda a quienes no se les da la razón

VÍCTOR FUENTES

Los presidentes de las Salas de la Suprema Corte de Justicia defendieron ayer la independencia judicial y rechazaron provocaciones y mensajes aviesos.

Los Ministros Jorge Pardo, de la Primera Sala, y Alberto Pérez Dayán, de la Segunda, reiteraron su compromiso inquebrantable con la Constitución, al rendir sus informes anuales ante los Plenos de la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y si generar intrigas públicas. Simplemente respeta el Estado constitucional de derecho”, dijo Pérez Dayán.

“Fieles a nuestra vocación, no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones, y menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos. Queda absolutamente probado que eso no es lo nuestro. Sin sometimiento alguno, como todo juzgador independiente y libre, honramos diariamente nuestro compromiso con trabajo eficaz y honesto, nada más”.

El Ministro enfatizó la

obligación del Senado de acatar a más tardar este viernes la sentencia de la Corte que le ordena designar a dos comisionados del INAI, cuya desintegración, dijo, es una violación cotidiana y reiterada a derechos humanos.

Pardo, por su parte, agradeció a sus cuatro colegas de la Sala, pero no así a Arturo Zaldívar, quien laboró en ella durante más de diez meses hasta su renuncia el 7 de noviembre, para sumarse de inmediato a la campaña de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

“Este informe es una ocasión propicia para refrendar la importancia de la independencia judicial, pues, aunque esta pueda resultar incómoda para quienes no se les da la razón, es un faro que guía a las personas juzgadoras hacia la protección irrestricta de nuestra Constitución.

“Ratifico nuestro compromiso inquebrantable de garantizar la defensa de la Constitución, la protección de los derechos fundamentales de todas las personas, y la preservación de la independencia judicial”, agregó, a nombre de los miembros de la Primera Sala.

El Ministro reconoció que este año fue especialmente complejo, ante “frecuentes cuestionamientos” a la independencia y legitimidad de los jueces, de ahí la importancia de rendir cuentas.

Pérez Dayán y Pardo, al igual que la presidenta de la Corte, Norma Piña, y Luis María Aguilar, son los cuatro jueces federales de carrera que aún quedan en la Corte.

Este gremio que ha sido repetidamente atacado por

el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien no ha incluido a un sólo magistrado federal en las seis ternas que ha enviado para designar un Ministro y varias Ministras.





■ La presidenta de la Corte, Norma Piña, asistió a la presentación del informe de labores del Ministro Alberto Pérez Dayán al frente de la Segunda Sala del máximo tribunal.



OPOSICIÓN FRENA NOMBRAMIENTOS DE MINISTRA Y FISCAL DE LA CDMX

En el Senado, Morena y MC no logran acuerdo para el nombramiento de la ministra de la Corte, por lo que la designación la hará el Presidente de la República, mientras que el Congreso de la Ciudad de México pone pausa a la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal. | **A8 Y A19** |



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

Se cae acuerdo para ministra; AMLO deberá designarla

Las diferencias entre Morena y Movimiento Ciudadano echaron por tierra las negociaciones previas para alcanzar el nombramiento; **se achacan mutuamente la responsabilidad** del fracaso

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Discrepancias entre los grupos parlamentarios de Morena y Movimiento Ciudadano (MC) echaron abajo un “acuerdo integral” que se venía negociando durante los últimos días para la designación de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que a partir de hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador podrá designar directamente a quien ocupará la vacante que dejó con su renuncia Arturo Zaldívar, y deberá elegir entre las tres que conformaron su terna: Bertha Alcalde Luján, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas.

Los líderes de las bancadas se acusaron mutuamente del fracaso del diálogo para la construcción de un acuerdo amplio, que además de la designación de la ministra incluía los nombramientos de magistrados electorales de salas regionales y tribunales locales, de tribunales admi-

nistrativos y de tres integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, entre otros.

En entrevista, el coordinador de la fracción mayoritaria y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Eduardo Ramírez Aguilar, acusó que no hubo posibilidades de que las fuerzas políticas encontraran “puntos de coincidencia”, ya que la oposición antepuso su interés electoral y culpó directamente a Movimiento Ciudadano de sentarse a dialogar condicionando un acuerdo al “todo o nada”, lo que Morena consideró inaceptable.

Dijo que MC puso sobre la mesa como punto de partida el nombramiento de los dos magistrados que faltan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que atoró las pláticas, ya que en Morena no hay consenso para aprobar a ninguno de los candidatos que envió la Suprema Corte de Justicia, toda vez que la mayoría de

ese grupo considera que ningún perfil llena los requisitos que garanticen una actuación imparcial en el Tribunal que calificará las elecciones del próximo año.

“No alcanzamos un punto de coincidencia para sacar todos los pendientes, definitivamente no alcanzamos la mayoría calificada... y será una prerrogativa que sin duda el Presidente de la República será el primer precedente que sentará. Creo yo que el Senado debería cumplir con esta responsabilidad y no llevarlo al ámbito electoral, como lo están haciendo tanto Movimiento Ciudadano como los grupos parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD”, denunció.



Durante la sesión se dio un ris-
pido intercambio de acusaciones
entre MC, PAN, Morena y PRI por la
falta de acuerdos.

El líder de MC, Dante Delgado,
acusó una crisis de gobernabilidad
por no haber nombrado a los dos
magistrados electorales.

"Alito, Marko y Mario Delgado es-
tán de acuerdo en no nombrar a los
magistrados que le hacen falta, en
mantener la crisis institucional en la
que está sumida la Sala Superior y
así tener el control de un Tribunal
que debe ser autónomo. ¿Hay al-
guien contento con la inestabilidad
del Tribunal? Explíqueme, por fa-
vor, cómo vamos a confiar en una
Sala Superior contaminada y desle-
gitimada por parte de los mismos
magistrados", expuso.

El morenista Ricardo Monreal,
quien horas antes había revelado
que Morena construía un acuerdo
amplio fallido con MC, respondió
desde tribuna: "No puedo admitir,
senador, sus derivaciones y conjetu-
ras desproporcionadas. ¿Qué tene-
mos que ver con el PAN? ¿Qué tene-
mos que ver con el PRI? Lo que
tenemos que ver con ellos es una ac-
titud de respeto, como la tenemos
con usted.

"Sí estamos preocupados por el
Tribunal, sí debemos estar preocu-
pados por el Tribunal, pero el inten-
tar decir que es una crisis constitu-
cional y que si no se resuelve en las
próximas horas va a haber una de-
bacle extraordinaria, me parece una
exageración", indicó.

La senadora del PRI Claudia Ana-
ya señaló que "ven la tempestad y
no se hincan, están viendo que en el
Senado de la República no sacamos
un burro de una milpa y se ponen a
organizar el segundo golpe de Esta-
do en el tribunal. Eso lo comparto,
porque se esperaba mayor altura de
miras", indicó.

Sin embargo, aseguró que el PRI
no está confabulado con nadie para
bloquear los nombramientos que
hacen falta.

"Aquí hay responsables con
nombre y apellido, y son Morena y
sus aliados. Aquí está el PRI y aquí
están los votos del PRI para sacar
adelante los nombramientos", agre-
gó la legisladora tricolor.

El coordinador del PAN, Julen
Renentería, señaló a Movimiento
Ciudadano de tomar represalias por
la frustrada candidatura presiden-
cial del gobernador de Nuevo León,
Samuel García.

"¿Qué es lo que hay en medio?,
Que sucedió el capítulo Nuevo

León, eso es lo que está en medio,
porque desde el 17 de octubre que
aprobaron en comisiones la posibi-
lidad de elegir a quienes deban de
suplir en la Sala Superior, y hasta
que no ocurrió lo que la ley dice,
aunque no les guste a unos y a otros,
pues resulta que como no les gustó
a quien el Congreso de Nuevo León
puso, explotaron", aseveró. ●

RICARDO MONREAL ÁVILA
Senador de Morena

"No puedo admitir,
senador [Delgado], sus
derivaciones y conjeturas
desproporcionadas. ¿Qué
tenemos que ver con el
PAN? ¿Qué tenemos que
ver con el PRI?"

DANTE DELGADO RANNAURO
Senador de MC

"Alito [Moreno], Marko
[Cortés] y Mario Delgado
están de acuerdo en
no nombrar a los
magistrados que le hacen
falta [a la Sala Superior
del TEPJF]"

GABRIEL PANDO, EL UNIVERSAL





Senadores de Movimiento Ciudadano colocaron carteles en sus escaños durante la sesión ordinaria de ayer en el Senado de la República con los que manifestaron su posición, alejada de Morena y del PRI y el PAN.

Morena pone pausa a la ratificación de la fiscal Godoy

Tras un debate de seis horas en el Congreso, la sesión se levanta y el dictamen queda congelado; panistas acusan que guindas tienen miedo de votarlo porque no cuentan con los sufragios suficientes

OMAR DÍAZ —metropoli@eluniversal.com.mx



Morena y sus aliados impusieron su mayoría y le pusieron pausa al dictamen para ratificar a la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy. La sesión de conferencia del Congreso local acordó no incluir en el orden del día de la sesión de hoy —la última del periodo ordinario— el dictamen, por lo que podría ser discutido hasta enero, en un periodo extraordinario.

Ayer, la discusión de este dictamen se alargó por casi seis horas, por lo que pasadas las 17:00 horas se tuvo que votar para ver si la sesión continuaba o se suspendía, lo que al final ocurrió con 37 votos a favor y 27 en contra. La sesión se levantó luego de que 15 diputados, de 30 enlistados, habían razonado su sufragio.

Esta determinación generó descontento. Diputados de oposición acusaron que los legisladores de Morena tenían miedo y no contaban con los votos para lograr la ratificación; los guindas refutaron al grito de “¡Cártel Inmobiliario!”.

¿Cómo empezó todo?

Desde la noche del 12 de diciembre, los legisladores de oposición e incluso de Morena se quedaron a dormir en el recinto y en hoteles cercanos para no tener problemas para ingresar este miércoles al Congreso, otros llegaron por la madrugada.

Mientras esto ocurría dentro del Legislativo, afuera grupos a favor de la ratificación de Godoy Ramos llegaron a mostrarle su apoyo. No pudieron manifestarse frente a la puerta principal del Congreso debido a la presencia policiaca y vallas que hubo desde la noche del martes.

La sesión comenzó minutos después de las 9:30 horas. Se leyeron comunicados y se presentaron algunas iniciativas y dictámenes. Cuando el siguiente punto a tratar era el de la ratificación de la fiscal, la diputada morenista Guadalupe Morales pidió un receso de 15 minutos, pues “quienes integramos la Jucopo vamos a dirimir un tema”, argumentó. El descanso se extendió por casi 60 minutos y al filo de las 12:11 horas comenzó la discusión.

Morena enlistó a 21 oradores como parte del debate, y aunque el tiempo de intervención era de cinco minutos, algunos hicieron uso de la voz hasta por 22 minutos, lo que alargó la discusión. Además, los guindas se aludían entre sí para darse oportunidad de hablar entre cada posicionamiento.

Por algunos momentos este debate se tornó ríspido: por ejemplo,

cuando la legisladora Luisa Gutiérrez (PAN) llamó a Carlos Hernández (Morena) “diputado Cabañas”, en alusión a las presuntas casas que construyó en suelo de conservación en la alcaldía Tlalpan.

Otro momento tenso fue cuando Nazario Norberto (Morena) subió a tribuna y tachó a Luisa Gutiérrez de mentirosa por haberlo acusado de acoso sexual. “La violencia de género también es en contra de los hombres”, afirmó.

Maxta González (PRI) fue la primera en advertir esta estrategia dilatoria de Morena y pidió en dos ocasiones que se acortaran los tiempos de cada intervención.

Elizabeth Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, criticó a los panistas por su presunta corrupción inmobiliaria y aventó billetes de juguete: “El dinero es lo único que les interesa”.

Así se desarrolló la sesión hasta que después de las 17:00 horas Gonzalo Espina, de la Alianza Izquierda Liberal, pidió que se votara para determinar si la sesión seguía o se posponía, lo que al final pasó.

En entrevista a su salida del Congreso, la coordinadora morenista Martha Ávila señaló que el retraso en la votación sobre la ratificación de Ernestina Godoy es un asunto de venganza por parte de la oposición derivado a las investigaciones del *Cártel Inmobiliario*.

“Tenemos tiempo suficiente”

Más tarde, en la sesión de conferencia del Congreso de la Ciudad de México se acordó no incluir en el orden del día de la sesión de hoy continuar con la discusión del dictamen de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy. Martha Ávila dijo que hoy únicamente se abordará el Paquete Económico 2024.

“Lo que nos tiene aquí es el tema del presupuesto, y si este dictamen, como mencionan, se queda en suspenso, pues lo podemos tener en un periodo extraordinario. El nombramiento de la fiscal termina el 10 de enero, entonces tenemos el tiempo suficiente para que este Congreso plantee un extraordinario y ahí podamos desahogarlo”, dijo. ● Con información de Juan Carlos Williams

BALANCE

27

VOTOS

del PAN, PRI, PRD y MC para seguir la sesión.

37

SUFRAGIOS

de Morena y aliados para suspender la sesión.



DRONES



ERNESTINA GODOY
Fiscal capitalina

"Ya estaremos viendo qué sucede el día de hoy [en referencia al Congreso] y espero podamos seguir juntas y juntos buscando la verdadera transformación"

VIGILANCIA AÉREA

Mientras en el Congreso capitalino empezó la discusión sobre su ratificación en el cargo, la fiscal capitalina Ernestina Godoy presentó a la Unidad de Inteligencia Aérea de la Policía de Investigación.



La sesión de conferencia del Congreso de la Ciudad de México acordó no incluir en el orden del día de la sesión de hoy el dictamen para ratificar a la fiscal.





La discusión para ratificar a la fiscal capitalina se tornó ríspida en algunos momentos, cuando panistas y morenistas se lanzaron diversas acusaciones.



Grupos a favor de la reelección de Godoy se acercaron a las inmediaciones del Congreso, el cual fue resguardado por policías y vallas.



SE CAE ACUERDO EN EL SENADO

El Presidente nombrará a la nueva ministra

LA OPOSICIÓN rechazó la segunda terna para ocupar la vacante que Zaldívar dejó en la Corte, por lo que la designación la hará el Ejecutivo por primera vez en 106 años

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Morena no juntó los votos para alcanzar la mayoría calificada y la oposición rechazó la segunda terna que el Ejecutivo envió al Senado para ocupar la vacante que Arturo Zaldívar dejó en la Suprema Corte.

Así, por primera vez en 106 años, el Presidente de la República nombrará directamente a una integrante del máximo tribunal, y deberá elegir entre Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruz, *bateadas* esta madrugada tras dos rondas de votación.

Los morenistas intentaron construir acuerdos con la oposición, pero a partir de las 22:30 horas, cuando se abrió el proceso de nombramiento, Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y PRD anunciaron que su voto sería en contra. Germán Martínez, del Grupo Plural, expuso que también irían en contra, al no estar de acuerdo con el ataque presidencial a la Corte.

Aunque MC acordó inicialmente con Morena ir juntos en el nombramiento de la ministra y de los cinco magistrados regionales del TEPJF, la crisis en la Sala Superior del Tribunal Electoral rompió la posibilidad de acuerdo.

Desde tribuna, Ricardo Monreal reveló que dialogó con Dante Delgado para concretar este acuerdo.

PRIMERA | PÁGINA 4



MORENA NO LOGRÓ ACUERDO

Presidente definirá a la nueva ministra

LA OPOSICIÓN rechazó la segunda terna enviada para suplir a Arturo Zaldívar en la Suprema Corte, por lo que la decisión recaerá en el Ejecutivo por primera vez en 106 años

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en 106 años, el Presidente de la República nombrará directamente a una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque la oposición rechazó la segunda terna que envió al Senado para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar, y Morena no logró los ocho votos que le hicieron falta para la mayoría calificada.

Hasta el último momento, los morenistas intentaron construir los acuerdos con la oposición, pero a partir de las 22:30 horas, cuando se abrió la discusión para el proceso de nombramiento, uno a uno, los representantes de todas las bancadas de oposición anunciaron que su voto iba a ser en contra.

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, anunció que el voto de sus 13 integrantes era en contra y que iban a mostrar los votos para que no quedara duda. Claudia Anaya, del PRI, también anunció el voto en contra y que los priistas también mostrarían sus votos.

Los panistas Damian Zepeda y Alfredo Botello anunciaron el voto de los panistas

en contra y Antonio García Conejo, del PRD, hizo público que los tres perredistas iban en contra de la terna.

Germán Martínez, del Grupo Plural, anunció que ellos también decidieron votar en contra, porque ni él, ni Emilio Álvarez Icaza ni Gustavo Madero están de acuerdo con el ataque presidencial a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así, Andrés Manuel López Obrador se convierte en el primer Presidente de la República que nombra de manera directa a una ministra de la SCJN.

De acuerdo con la historia de la forma de elección de los ministros de la Corte, entre 1917 y 1928, los congresos estatales proponían a sus candidatos y la Cámara de Diputados y el Senado se erigían en Colegio Electoral para nombrarlos.

Después, desde 1928 y hasta 1994, el Presidente de la República hacía el nombramiento y el Senado de la República tenía la facultad de objetar la decisión presidencial.

Y desde 1995, el método de elección de los ministros de la Corte consiste en que el Presidente de la República propone ternas y el Senado elige a alguna de las propuestas; si en dos ocasiones el Senado no logra acuerdo, el mandatario federal hace el nombramiento directo,

como ocurrió en las primeras horas de este jueves.

CRISIS EN TEPJF TIRÓ NOMBAMIENTO

Aunque Movimiento Ciudadano acordó inicialmente con Morena ir juntos en el nombramiento de la ministra de la Corte y de los cinco magistrados electorales regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la crisis en la Sala Superior del Tribunal Electoral rompió la posibilidad de acuerdo.

El senador Ricardo Monreal, quien ayer desde la tribuna del Senado hizo público que él dialogó con Dante Delgado para concretar los acuerdos, relató que el senador y dirigente nacional de Movimiento Ciudadano modificó el acuerdo inicial de elegir a los magistrados regionales y solicitó que el Senado definiera a los dos magistrados que hacen falta en la Sala Superior.

Dante Delgado planteó su preocupación por lo que llamó el golpe que los tres magistrados de Sala Superior Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto propinaron al presidente Reyes Rodríguez para obligarlo a renunciar y la intención que tienen de imponer a Mónica Soto, a quien Dante Delgado identificó como

cercana al priismo peñista y al oficialismo.

Pero Ricardo Monreal le planteó a Delgado que, por el momento, se mantuviera el acuerdo de salas regionales y Corte, y que en enero se abriera un periodo extraordinario para elegir a los dos magistrados de Sala Superior, pero Dante Delgado lo rechazó, porque su objetivo es que sean los siete magistrados los que elijan a la persona que presidirá, pero Morena no accedió.

Así, la mañana de este miércoles, Dante Delgado exigió que el Senado se pronunciara sobre la crisis del Tribunal y acusó que el PAN y el PRI se habían sumado a Morena para impedir el nombramiento de magistrados en Sala Superior, lo cual negaron tanto el panista Julen Rementería como los priistas Claudia Anaya y Mario Zamora.



La disputa verbal entre Dante Delgado, los panistas, los priistas y Morena ahondó en las posiciones en contra y el emecista Clemente Castañeda retó a toda la oposición a mostrar sus votos, el priismo aceptó el reto, mientras Morena reprochó la posición de impedir que el Senado ejerza su derecho a decidir el nombramiento.

La oposición votó en contra de la elegibilidad de Luisa Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruz, con 37 sufragios.



En MC exigimos que haya un debate para que ¡fuera máscaras! Están acostumbrados al doble discurso, a decir afuera una cosa y a venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar, por eso el país tiene esta perversión.”

DANTE DELGADO

SENADOR DE MC



Sinceramente, esta designación se está dando bajo la amenaza, considero yo que es amenaza, de la reforma a todo el Poder Judicial y, por lo tanto, es importante que determinemos los 15 años desde nuestra elección de esta jueza en este caso constitucional.”

GERMÁN MARTÍNEZ

SENADOR DEL GRUPO PLURAL



Foto: Especial

Lenia Batres fue la candidata con más votos en la segunda ronda (54), sin embargo, quedó lejos de la mayoría calificada.



Foto: Especial

Los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano mostraron sus votos en contra de la tema para la SCJN, como su coordinador, Clemente Castañeda, había anunciado que harían.



PÚBLICO PODRÁ ASISTIR a sesiones resolutorias del **TEPJF**

RAÚL RAMÍREZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó un acuerdo para poder realizar sesiones públicas en modalidad híbrida, donde se podrá participar de manera presencial, o bien, también de forma virtual.

Dicho acuerdo fue publicado ayer en la edición matutina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, por lo que un magistrado que no se encuentre en la sede del TEPJF podrá estar presente en una sesión pública vía remota.

En medio de diferencias entre los magistrados del TEPJF, las cuales orillaron al magistrado presidente **Reyes Rodríguez Mondragón a renunciar a la presidencia a partir del primer minuto de 2024**, hoy el *DOF* publicó un acuerdo que en otras circunstancias podría haber tardado más de un mes y se da justo unas horas después de que **Rodríguez** anunciara su renuncia.

El acuerdo general, aprobado por el pleno de la Sala Superior, tiene por objeto regular, por un lado, **"las sesiones presenciales del Pleno de las salas del Tribunal Electoral y, por otro, el uso de las herramientas digitales para el desarrollo de las audiencias, firmas y notificaciones, al haberse declarado terminada la emergencia de salud pública originada por la enfermedad Covid-19"**.

También detalla que las sesiones de resolución de las salas del Tribunal electoral serán públicas y se desarrollarán de manera presencial en los recintos oficiales establecidos para ese efecto, con la posibilidad de que asista el público interesado hasta el cupo máximo que lo permita.

De igual manera se señala en el documento que **cuando por razones de seguridad, no se puedan celebrar las sesiones públicas de forma presencial, se podrán realizar por videoconferencias con el fin de salvaguardar la integridad de los integrantes del Tribunal Electoral**. La presidencia de cada sala hará la convocatoria correspondiente y lo informará en el aviso de sesión.

Con este acuerdo, aunque la magistrada **Janine Otálora** se encuentre en Venecia, Italia, podría integrarse a la sesión pública, aunque puede no hacerla, pues con 4 magistrados hay quórum en el pleno.



Nombramiento de ministra de SCJN, en vilo

- Hasta la madrugada, en el Senado analizaban terna.

“El Senado debería tener la responsabilidad (la definición) y no llevarlo al ámbito electoral”.

Eduardo Ramírez,

PMJ, JUCORO EN EL SENADO.

Nombramiento quedaría en manos de AMLO

Sin acuerdos en el Senado para designar a ministra

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Al cierre de la edición, el pleno de la Cámara de Senadores apenas iniciaba la discusión sobre la designación de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ocupará la vacante de Arturo Zaldívar, quien renunció al cargo.

Se preveía el rechazo de la segunda terna sometida al Senado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, integrada por las candidatas Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, por no alcanzarse la mayoría calificada de votos, equivalente a dos tercios de los senadores presentes, que establece la Constitución para aprobar la designación.

De confirmarse el rechazo, corresponderá al presidente de la República designar a la ministra de entre la terna referida.

Horas antes de la votación por cédula, Eduardo Ramírez adelantó que no se alcanzarían los votos necesarios para designar a la nueva ministra de la Corte.

“Y, al no encontrar un punto de coincidencia para sacar todos los pen-

dientes, definitivamente no alcanzamos la mayoría calificada, pero se va a discutir el día de hoy (ayer) y será una prerrogativa que, sin duda, el presidente de la República, será el primer precedente que se sentará.

“Creo yo que el Senado debería cumplir con esta responsabilidad y no llevarlo al ámbito electoral, como lo está haciendo tanto Movimiento Ciudadano como los grupos parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD”.

En entrevista, el coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores descartó la posibilidad de convocar a periodo de sesiones extraordinarias en enero próximo para intentar aprobar los más de cien nombramientos de servidores públicos pendientes de realizar por la Cámara Alta.

Desde el mediodía, su correligionario Ricardo Monreal informó del rompimiento de la negociación integral entre la mayoría legislativa de Morena y la oposición, que incluía la aprobación del paquete completo de designaciones pendientes.

“No, no hay (acuerdo). Hasta ayer (el martes) se estaba construyendo, para un acuerdo amplio; al final no se concretó, esa es la verdad”, afirmó.

Sin embargo, explicó, tenía que someterse a la discusión y votación del pleno cameral la designación de la ministra que sucederá a Arturo Zaldívar, quien renunció al cargo, aclarando que no había garantía de aprobación al requerirse el voto aprobatorio equivalente a dos tercios de los senadores presentes.

El excoordinador del grupo parlamentario de Morena reveló que lo que dio al traste con la búsqueda de acuerdos fue la insistencia de la oposición para acelerar la designación de dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



La Constitución establece que si el Senado rechaza, por segunda ocasión la terna sometida a su consideración por el presidente de la República para designar ministro de la Corte, él hará la designación.



Previo al inicio de la discusión sobre la nueva integrante de la Suprema Corte, Morena anunció que no había acuerdo con las demás fuerzas políticas. **FOTO:** CUARTOSCURO



— OMNIA —



#OPINIÓN

TEPJF: EL TRIUNVIRATO

El Comité de Administración, con mayoría de consejeros de la Judicatura, debería tener presentes historias de corrupción e ilegalidad del Tribunal



La defenestración de Reyes Rodríguez Mondragón, a manos de una triada de magistrados inconformes con su presidencia, ha generado diversas interpretaciones, una de las cuales postula que la renuncia sitúa al TEPJF bajo el dominio de Morena.

Sería muy grave que el TEPJF quedara sujeto a un partido político, cualquiera que este sea, de modo que es necesario estar alerta —tanto fuerzas políticas como ciudadanas— para evitarlo. Yo pensaría también que dentro del propio Tribunal —que no es sólo la Sala Superior— hay corrientes genuinamente democráticas que evitarían la dominación.

Yo tengo dudas sobre el supuesto dominio de Morena, y si sus dirigentes operaron para deponer a Rodríguez esperando ventajas de la triada, habrán pecado de ingenuidad. Si el triunvirato tiene compromisos con algún partido, difícilmente sea con Morena.

Lo que sí me temo es que, tras la defenestración del presidente, se agudice la existencia de un tribunal donde las sentencias se ponen a disposición del mejor postor, un tribunal donde los dispendios han llegado a límites obscenos, un tribunal donde una trabajadora puede ser no sólo acosada sino

denunciada por su jefe que, sumido en la abyección, ejerce represalias incluso contra familiares de ella.

Hay en el TEPJF historias de corrupción e ilegalidad que el Comité de Administración, que tiene mayoría de consejeros de la Judicatura, debería tener presentes —y actuar en consecuencia— para cumplir atribuciones de “vigilancia y disciplina” que le fija

la Constitución.

Es saludable que, al fin, al Senado haya llegado el escándalo que desde hace meses se desarrolla en el TEPJF. Los senadores Dante Delgado y Clemente Castañeda (MC) y Germán Martínez (Grupo Plural) demandaron abrir el debate sobre el Tribunal, pero Morena optó por discutir primero los temas agendados. Hasta la tarde del miércoles 13, el tema no se había abordado. Germán Martínez habló de señalamientos de acoso sexual (también laboral, agrega el columnista) contra un magistrado.

“Acuso que hay manejos administrativos irregulares por parte de magistrados y equipos en el TEPJF, sentencias con visos de corrupción... Hay reparto administrativo del presupuesto como un botín”, dijo también el legislador del Grupo Plural.

El Senado está en falta porque no ha nombrado vacantes en la Sala Superior. Los y las integrantes de las ternas femenina y masculina, seleccionados por la Suprema Corte, son especialistas de primera y sus trayectorias ofrecen certidumbre de una conducta ética e imparcial. Lo que lograron los senadores con su omisión es empoderar a tres magistrados de dudosa solvencia para, desde su “mayoría minoritaria”, deponer a Rodríguez, quien de ese modo protagoniza la singularidad de que fue elegido por siete magistrados y es depuesto por tres.



¿Quién presidirá el TEPJF? No se sabe aún, pero el todavía presidente debería repensar su decisión. Reflexione el magistrado en lo que ocurrirá con el Tribunal en manos del triunvirato.

PLUS ONLINE: *Rodríguez Mondragón, ¿propanista?*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

**Tengo dudas
del supuesto
dominio de
Morena**



Denuncian

ANTE CIDH VIOLACIÓN A AUTONOMÍA DEL PJF

RAFAEL ORTIZ

Los jueces y magistrados federales presentaron una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el Estado mexicano por la violación a la independencia judicial, la desaparición de los fideicomisos y el propósito de someter a votación popular los nombramientos de los impartidores de justicia.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), responsable de llevar este recurso ante esta instancia internacional, anunció que pedirá medidas cautelares contra el hostigamiento del Gobierno federal al PJF.

Vale recordar que el pasado 16 de noviembre, una delegación de 10 juzgadores, encabezados por los magistrados **Froylán Muñoz Alvarado** y **Armando Díaz López**, director y subdirector de la JUFED respectivamente, acudieron a una audiencia a la sede de la CIDH en Washington, acompañados de su asesor **Víctor Manuel Rodríguez Rescia**, especialista en litigio estratégico convencional en derechos humanos.

"La audiencia tuvo como tema general la situación de riesgo real y actual de la independencia y autonomía del Poder Judicial en el Estado mexicano; y como subtemas, entre otros, los siguientes: los ataques públicos directos y permanentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, a la independencia de la Judicatura Federal en México, con la evidencia de titulares que los han resentido en forma reiterada", informó en un comunicado el director de la JUFED.

"Los ataques a la independencia judicial y autonomía financiera por parte de dichos poderes, en particular respecto a las iniciativas de implementar la elección de ministras, ministros, juzgadoras y juzgadores federales mediante el voto popular; así como, la pretensión de eliminar los 13

fideicomisos con que cuentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

La JUFED, asociación que representa a más de mil 500 jueces y magistrados del país, indicó que también expusieron a la

CIDH la postura de los impartidores de justicia, "en el marco de los pesos y contrapesos de la división de Poderes de no intromisión, no dependencia y menos subordinación".

"Finalmente, se hará la solicitud de las medidas cautelares correspondientes en el marco de los compromisos que tiene el Estado mexicano de respetar los principios convencionales sobre la independencia y autonomía del Poder Judicial, derivados de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, entre otras normativas internacionales", finalizó.



PARA DESESTABILIZAR, EXPUSO Acusa Gálvez a Zaldívar de crisis en TEPJF

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

RUMORES



· Los señalamientos los hizo a partir de rumores

CIUDAD DE MÉXICO.- La precandidata presidencial del Frente Corazón por México (FCM antes FAM) que integran los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), Xóchitl Gálvez, responsabilizó de la crisis que se vive en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al ex-

ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar.

La acusación la realizó sin sustento al exponer que "dicen por ahí" que él es quien movió todo, aunque no se sabe que intereses hay detrás, luego de la renuncia hace unos días que presentó el presidente del organismo Reyes Rodríguez Mondragón presionado por tres de los cuatro ministros y ministras quienes apuntaron que se perdió la confianza en su persona.

Pidió a los magistrados y magistradas que integran el máximo tribunal electoral del país que hagan un esfuerzo para poder resolver las notorias diferencias que han expresado, con la finalidad de generar certeza, ya que no es un buen momento para poner en duda la credibilidad jurídica que tiene el Tribunal, puesto que estamos por iniciar el mayor proceso electoral de la historia de nuestro país.



· Estuvo en Cuernavaca





La agonía de Ernestina

Lo de **Ernestina Godoy** es un escándalo. Morena no tenía los votos en el Congreso local para la ratificación por cuatro años más de la fiscal *espía* que exhibió el NYT.

Ni presiones ni amenazas ni ofrecimientos de cargos doblaron a los diputados locales de oposición. Sus 27 votos presentes se mantuvieron firmes en la sesión de ayer. Suficientes para rechazar a la llamada fiscal *carnal*.

Pero los guindas no admiten su salida. La necesitan de aliada en la Fiscalía local. ¿Quién va a espiar a la oposición? ¿Quién levantará cargos a los incómodos? Se preguntan.

Sus diputados locales salieron con una *chicanada* para prolongar la agonía de **Ernestina**: reventaron la sesión para evitar la votación. El 10 de enero termina su gestión. Antes de esa fecha debe ser ratificada o rechazada. Por lo que se vio ayer en Donceles, a la fiscal *espía* le quedan días en el cargo. Morena ya habla de convocar a un periodo extraordinario para salvarla.

* Últimamente nada le sale al oficialismo. La negociación no es lo suyo. Hasta las 11 de la noche de ayer, tampoco han podido nombrar en el Senado a la nueva ministra de la Suprema Corte por no contar con la mayoría calificada. **López Obrador** será el primer Presidente obligado a nombrarla directamente, porque las ternas que propuso (todas color guinda) fueron rechazadas por el pleno de la Cámara alta.

Para colmo, hay una crisis profunda en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivada del *pinochetazo* que le dieron al presidente de ese órgano encargado de impartir justicia electoral, **Reyes Rodríguez**.

Los magistrados que le quedan al Tribunal que va a calificar los próximos comicios presidenciales se cuentan con los dedos de una mano. Son cinco y ni así logran ponerse de acuerdo. A tres de ellos se les identifica como cercanos a **Zaldívar: Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata**. Son los sublevados, tienen mayoría.

No le dejaron otra alternativa al presidente del Tribunal Electoral que renunciar a partir del 1º de enero de 2024. A los otros dos se les relaciona con el Frente opositor: el propio **Rodríguez y Janine Otálora**.

En la Sala Superior del TEPJF debe haber siete magistrados. Terminaron su periodo **José Luis Vargas e Indalfer Infante**. No han sido reemplazados. La política oficialista diseñada desde Palacio Nacional es no nombrar sustitutos en los órganos autónomos, mientras el mero jefe en Palacio no logre controlarlos. De la sentencia de la SCJN que da de plazo hasta el 15 de diciembre para nombrar a los comisionados que faltan al Inai ni se habló. Les vale madres.

* El veto al nombramiento de los dos magistrados que le faltan al Tribunal Electoral llevó a la ruptura de los acuerdos alcanzados en las negociaciones en el Senado entre Morena y el MC de **Dante Delgado**, para nombrar a la nueva ministra de la SCJN.

El voto de nueve de los 13 senadores del partido naranja era suficiente para el nombramiento de la nueva ministra. Sumados a los votos del oficialismo, tenían la mayoría calificada requerida para la designación.

Pero MC exigía un "acuerdo integral" que incluyera el nombramiento de esos dos magistrados electorales. Misión imposible. La línea de Palacio no dio el visto bueno y la negociación "se cayó" (el *copyright* es de **Ricardo Monreal**).

* En el caso de la nueva ministra de la Corte, al Presidente le han rechazado dos ternas en la Cámara alta. Ahora tendrá que ser **López Obrador** quien elija directamente a la sucesora de **Arturo Zaldívar** en el máximo tribunal. Lo prevé la Constitución.

Será el tabasqueño el primer Presidente en la historia de México en cargar con ese estigma. Podemos adelantar, sin temor a equivocarnos, que será una subordinada morenista la que llegue a la SCJN. Los momios juegan a favor de **Bertha Alcalde**, hermana de la secretaria de Gobernación. Ella será "la ministra del Presidente".

Nunca lo dirá abiertamente, pero en su interior coreará con entusiasmo: "¡Es un honor estar con **Obrador!**".

* Cierro esta columna con el "yo acuso" del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, relacionado con la crisis en el Tribunal Electoral:

—Yo acuso que hay manejos administrativos irregulares por parte de los magistrados y sus equipos en el Tribunal Electoral.

—Yo acuso que hay sentencias dictadas con tufo de corrupción.

—Yo acuso que hay nombramientos de funcionarios en ese tribunal de cuotas para los cuates.

—Yo acuso que hay un reparto administrativo como si fuera un botín el dinero público de ese tribunal. Es lo que está peleándose.

—Yo acuso que hay señalamientos de violaciones sexuales, de acoso sexual de parte, incluso, de un magistrado del Tribunal Electoral.



Fracasa negociación para designar nueva ministra de la Corte; AMLO la nombraría

La oposición condicionó su voto a que también se nombrara a magistrados del TEPJF, dice el presidente de la Jucopo-Senado

Jaloneo. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, dio anoche por perdidas las negociaciones para llegar a un consenso entre los grupos parlamentarios y elegir a una ministra de la Corte para cubrir la vacante dejada por Arturo Zaldívar.

La condición de la oposición para elegir a la ministra a que también salieran los nombramientos de los magistrados del Tribunal Electoral, así como la división en la bancada de Morena en ese tema hicieron naufragar la posibilidad de un acuerdo para lograr la mayoría calificada con lo cual se perfila regresar la terna al presidente López Obrador, quien podrá nombrar a la próxima ministra.

“Intentamos construir un acuerdo amplio, pero repito, al no tener el punto de saque los nombramientos de la Sala Superior, pues bueno si te piden todo o nada, a veces se opta por nada y es una decisión que se tomó con responsabilidad”, explicó.

El Senado deberá agotar el proceso legislativo para descartar la terna compuesta por Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas. Es decir, realizar las dos votaciones y si no se obtiene la mayoría calificada se comunicará el resultado al Ejecutivo Federal y a la SCJN. **PAG 6**



Naufraga en Senado elección de la ministra de la Corte y ahora podrá nombrarla AMLO

El presidente de la Jucopo confirma que fracasaron las negociaciones para un consenso entre bancadas

Alejandro Páez

naciona@cronica.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar confirmó el fracaso de las negociaciones para llegar a un consenso entre los grupos parlamentarios y realizar el nombramiento de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para cubrir la vacante dejada por Arturo Zaldívar.

La oposición condicionó la elección de la ministra de la Corte a que también salieran los nombramientos de los magistrados del Tribunal Electoral así como de los tribunales locales pero la división que registra la bancada de Morena en ese tema hizo naufragar la posibilidad de un acuerdo para lograr la mayoría calificada con lo cual se perfila regresar la terna al presidente Andrés Manuel López Obrador quien podrá hacer uso de sus facultades y nombrar a la próxima ministra que suplirá a Arturo Zaldívar.

“Intentamos construir un acuerdo amplio, pero repito, al no tener el punto de saque los nombramientos de Sala Superior, pues bueno si te piden todo o nada, a veces se opta por nada y es una decisión que se tomó con responsabilidad”, explicó.

Al cierre de esta edición se discutía este asunto en el pleno del Senado donde se mantenía el rechazo de la oposición a la terna que envió el presidente ante la falta de independencia de esos perfiles y se pedía no ceder para que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la que nombre “paguen el costo político” de cargar con el estigma de no contar con el consenso en el Senado.

“Que asuma el costo político de ser el único caso de que entre a la Corte una persona con este estigma y ser nombrada como la subordinada del presiden-

te López Obrador. Debe entrar con este señalamiento público... no es momento para titubeos, nada de que digo que estoy en contra y voto en secreto, es momento de defender a la Corte y no subordinarnos al presidente López Obrador”, estableció el senador del PAN, Damián Zepeda.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, anunció que expondrían públicamente su voto para evidenciar su rechazo a la terna, pero advirtió sobre el alto riesgo de traiciones por parte de senadores de partidos de la oposición en clara alusión al PRI con lo que no descartó que al final Morena si logre la mayoría calificada.

Ramírez Aguilar lamentó la actitud de la oposición pues aseguró que se sienta un precedente histórico por el cual el titular del Ejecutivo Federal tendrá que realizar el nombramiento de la nueva integrante del Tribunal Constitucional.

“Vamos ahora a discutir el nombramiento de la terna de La Corte, repito creo que perdemos una gran oportunidad como institución del Senado, porque sin duda será un precedente para las próximas ternas en donde no se encuentre un consenso, entonces ejercerá su prerrogativa el Poder Ejecutivo”, indicó.

De esta manera, la Cámara Alta agotaba el proceso legislativo para descartar la terna compuesta por Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y Eréndira Cruzvillegas.

Se perfilaba, a realizar las dos votaciones por cédula en urna transparente y en caso de confirmarse que no alcanzaba la mayoría calificada requerida para elegir a una de las aspirantes se comunicará el resultado al Ejecutivo Federal y a la SCJN con lo cual López Obrador podrá nombrar a la próxima ministra.



DANIEL AUGUSTO / CUARTOSCURO.COM



El senador Ricardo Monreal observa a Eduardo Ramirez, coordinador de los senadores de Morena, y presidente de la Jucopo, durante la sesión ordinaria en el Senado.



Monreal revienta contra Dante Delgado

**“SHEINBAUM VA A GANAR;
NO NECESITAMOS AYUDA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL”**

RAÚL RAMÍREZ

El senador de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que su precandidata presidencial, Claudia Sheinbaum, no necesita "conspirar" contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Monreal Ávila explotó contra Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, luego de que este acusara a la 4T y a su precandidata de manipular al Tribunal en favor de ella.

El TEPJF resaltó que van arriba en las encuestas y ganarán la Presidencia en 2024.

Monreal Ávila reconoció un desencuentro interno en el Tribunal Electoral, aunque negó que exista una crisis institucional, ya que es una exageración, también dijo que no admitirá que se mezcle a la precandidata de Morena con los problemas internos del órgano electoral.

"Hay un desencuentro en el Tribunal Electoral de la Federación, sí, hay un desacuerdo interno entre los pares, sí, es una alerta y es una alarma que no podemos ni debemos soslayar", dijo.

También destacó que **no permitirá que el líder de Movimiento Ciudadano acuse sobre un acuerdo con el PRI y el PAN, ya que son puras especulaciones fuera de proporción, mismo que rechazó tajantemente.**

"Q u é

tenemos que ver con el PAN, qué tenemos con el PRI, lo que tenemos que ver es una actitud de respeto como la tenemos con usted y con su bancada, son especulaciones fuera de toda proporción y lo que rechazó tajantemente, es cómo usted con su habilidad, con su habilidad, trata de mezclar a nuestra candidata, la doctora Claudia Sheinbaum, en una especie de conspiración totalmente imaginaria, no, no lo podemos admitir", dijo Monreal.

El senador morenista destacó que **su partido no tiene necesidad de influir en el Tribunal Electoral, ya que el movimiento goza de una aceptación y ventaja sobre cualquier otro partido, rumbo a las elecciones de 2024, por lo que involucrar a Morena con el PRI y el PAN es un exceso.**

"No tenemos necesidad porque estamos en una posición de aceptación y de ventaja en el país y yo le diría si estamos preocupados por el Tribunal, si debemos estar preocupados por el Tribunal, pero intentar decir que es una crisis constitucional si no se resuelve en las próximas horas, me parece una exageración", destacó Monreal Ávila.

"Me parece un exceso, ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena que ya hay un PRIMOR con un PAN sin brújula, no lo acepto al menos yo en Morena, no lo acepto... Tenemos a la mejor precandidata,

Claudia Sheinbaum está arriba en todas las encuestas, qué necesidad tenemos de tener ninguna complicidad con nadie; queremos un Tribunal legítimo y constitucional, porque vamos a ganar la elección presidencial, se lo aseguro senador Dante y **no necesitamos**

ayuda de ningún poder fáctico de ningún Tribunal", afirmó.

Dante Delgado habló sobre las diferencias con Morena

Movimiento Ciudadano buscaba que la elección de los magistrados de la sala superior del TEPJF fuera este miércoles, pero no hubo acuerdos.



Luego de esto, **Dante Delgado se molestó con la oposición por no nombrar a los magistrados del Tribunal Electoral, en lo que llamó una "abdicación" de su responsabilidad constitucional, ya que acusó a Morena de tener un acuerdo.**

"Es una aberración constitucional que la mayoría de Morena y sus aliados abdiquen de la responsabilidad constitucional que tenemos de nombrar a los magistrados electorales, que lo hagan además sin pudor. El Senado no puede hacer caso omiso de la crisis evidente de la Sala Superior que se agudiza con la renuncia de Reyes y la ausencia de dos magistrados si no somos capaces de resolver esto, debemos sospechar lo peor", reclamó.

Dante Delgado acusó que es "**inadmisible**" que, a cinco meses de la elección, el Tribunal Electoral, "esté capturado por facciones grupos de interés y que el Senado de la República dé la espalda al pueblo de México en un tema fundamental", reclamó.



PULSOPOLÍTICO



**CARMONA, DESAFORADO;
GODOY, SIN RATIFICACIÓN**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Erigido en Jurado de Procedencia, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por “probable” responsabilidad de ejercicio ilícito del servicio público, al asumir ese cargo sin acreditar exámenes de control de confianza, el cual se remitirá al Congreso de esa entidad para que lo ponga a disposición del Ministerio Público y ejerza la acción penal correspondiente, y cuyo dictamen no prejuzga sobre su culpabilidad o inocencia, ya que sólo es una facultad de aquélla.

En cambio, con una Cámara de Diputados de CDMX impresionantemente protegida por grupos de granaderos, en la que desde la noche del martes los integrantes de la bancada del PAN permanecen en el recinto de Donceles y Allende, Ernestina Godoy, que la emprendió contra Carmona, sigue sin ser ratificada por no alcanzar los votos para ello.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tendrá que ser el Presidente López Obrador quien designe a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia, luego de que el presunto acuerdo de los grupos parlamentarios en el Senado no pudo concretarse porque ninguna de las integrantes de la terna, que por segunda vez envió a esa Cámara, obtuvo los votos necesarios, lo que será la primera vez que ocurra en la historia del constitucionalismo, declaró Ricardo Monreal, quien fuera líder de la bancada morenista.

Hasta nuevo aviso, de plano, sesionará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que ayer, por tercera ocasión, no lo hizo tras de que su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, anunciara que ocupará ese cargo hasta el 31 de este mes, en medio de presiones de tres magistrados

que le exigieron irse porque le perdieron la confianza. El senador plural Germán Martínez aseguró ayer, al inicio de la sesión de la Cámara alta, que “en el Tribunal Electoral hay casos de manejos administrativos irregulares, sentencias con tufo de corrupción y acoso sexual de un magistrado”, lo que parece ser el verdadero origen de la crisis que priva en ese organismo, árbitro del proceso electoral del año que entra.

Ésa fue la respuesta que le dio a su colega Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, que exigió que el pleno senatorial designara a los dos magistrados que faltan en ese Tribunal.

Advertencia del gobernante capitalino, Martí Batres, a diputados de oposición que votarán en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de esta ciudad, porque “el costo será muy elevado” para ellos porque cuando fue nombrada, lo hicieron a favor.

Por cierto que, sin tener los votos necesarios, más que ratificación, lo que Morena intenta, es una imposición.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



Afirma Pérez Dayán: no nos extraviarnos en provocaciones

Defienden ministros independencia de PJ

**Señala Pardo
que autonomía
incomoda a quienes
no se les da la razón**

VÍCTOR FUENTES

Los presidentes de las Salas de la Suprema Corte de Justicia defendieron ayer la independencia judicial y rechazaron provocaciones y mensajes aviesos.

Los Ministros Jorge Pardo, de la Primera Sala, y Alberto Pérez Dayán, de la Segunda, reiteraron su compromiso inquebrantable con la Constitución, al rendir sus informes anuales ante los Plenos de la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y si generar intrigas públicas. Simplemente respeta el Estado constitucional de derecho”, dijo Pérez Dayán.

“Fieles a nuestra vocación, no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviarnos en provocaciones, y menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos. Queda absolutamente probado que eso no es lo nuestro. Sin sometimiento alguno, como todo juzgador independiente y libre, honramos diariamente nuestro compromiso con trabajo eficaz y honesto, nada más”.

El Ministro enfatizó la

obligación del Senado de acatar a más tardar este viernes la sentencia de la Corte que le ordena designar a dos comisionados del INAI, cuya desintegración, dijo, es una violación cotidiana y reiterada a derechos humanos.

Pardo, por su parte, agradeció a sus cuatro colegas de la Sala, pero no así a Arturo Zaldívar, quien laboró en ella durante más de diez meses hasta su renuncia el 7 de noviembre, para sumarse de inmediato a la campaña de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

“Este informe es una ocasión propicia para refrendar la importancia de la independencia judicial, pues, aunque esta pueda resultar incómoda para quienes no se les da la razón, es un faro que guía a las personas juzgadoras hacia la protección irrestricta de nuestra Constitución.

“Ratifico nuestro compromiso inquebrantable de garantizar la defensa de la Constitución, la protección de los derechos fundamentales de todas las personas, y la preservación de la independencia judicial”, agregó, a nombre de los miembros de la Primera Sala.

El Ministro reconoció que este año fue especialmente complejo, ante “frecuentes cuestionamientos” a la independencia y legitimidad de los jueces, de ahí la importancia de rendir cuentas.

Pérez Dayán y Pardo, al igual que la presidenta de la

Corte, Norma Piña, y Luis María Aguilar, son los cuatro jueces federales de carrera que aún quedan en la Corte.

Este gremio que ha sido repetidamente atacado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien no ha incluido a un sólo magistrado federal en las seis ternas que ha enviado para designar un Ministro y varias Ministras.





■ La presidenta de la Corte, Norma Piña, asistió a la presentación del informe de labores del Ministro Alberto Pérez Dayán al frente de la Segunda Sala del máximo tribunal.



TEPJF deja en vilo 36 resoluciones

FERNANDO MERINO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin ninguna justificación de por medio, suspendió la sesión de ayer en la que resolverían 36 asuntos, entre ellos, la extensión del plazo para recolectar firmas para lograr una candidatura independiente a la Presidencia de la República que solicitó Eduardo Verástegui.

El tribunal electoral atraviesa un periodo de inestabilidad luego de que el lunes el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, anunció su renuncia luego de que otros tres magistrados le expresaron falta de confianza y solitario su relevo.

Felipe de la Mata,
Mónica Soto y Felipe
Fuentes pidieron la
renuncia de Rodrí-
guez Mondragón



Exhortan en la Corte a defender la independencia judicial

EDUARDO MURILLO

Con llamados a defender la independencia judicial, rechazar retóricas y engaños, los presidentes de la primera y segunda salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, respectivamente, rindieron sus informes de labores.

“Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el estado constitucional de derecho. Fieles a nuestra vocación, no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviábamos en provocaciones y menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos, queda absolutamente probado que eso no es lo nuestro”, afirmó Pérez Dayán.

Los ministros hablaron en sesión solemne y conjunta de los plenos de la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en esta ocasión sí asistieron todos los magistrados de este último órgano jurisdiccional.

Sin sometimiento

Pérez Dayán sostuvo que el máximo tribunal cumple cotidianamente su labor sin sometimiento alguno, de manera independiente y libre.

Por su parte, Pardo Rebolledo dijo que este año ha sido especialmente completo para el PJF por los cuestionamientos hacia su labor, pero sostuvo que han cumplido con su compromiso constitucional.

“La rendición de este informe, considero que es una ocasión propicia para refrendar la importancia de la independencia judicial pues, aunque ésta pueda resultar incómoda a quienes no se les da la razón, es un faro que guía a las personas juzgadoras hacia la protección irrestricta de nuestra Constitución, es un principio fundamental que vela por la equidad, la imparcialidad y el respeto a los derechos de todas y todos”, agregó.

Este jueves rendirá su primer informe de labores la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.





**POR ROBERTO
VIZCAÍNO**

[RVIZCAINO@](mailto:RVIZCAINO@GMAIL.COM)

[GMAIL.COM](mailto:RVIZCAINO@GMAIL.COM)

TWITTER: @ VIZCAINO

FACEBOOK

[WWW.FACEBOOK.COM/](http://WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINO)

RVIZCAINO

TRAS LA PUERTA DEL PODER ¿QUÉ BUSCA REALMENTE AMLO CON LA DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS?

Andrés Manuel López Obrador concluye formalmente su mandato el 1 de octubre próximo. Eso es en 9 meses y medio.

Seis de esos 9 meses y medio los dedicaremos a tramitar las elecciones más grandes y concurridas en la

historia de México.

Del 1 de febrero al último de abril próximos, se realizará el penúltimo período de sesiones en el Senado y la Cámara de Diputados. Y la experiencia mínima indica que en ese tiempo no habrá posibilidad de tramitar ninguna reforma constitucional.

Se que el presidente no tiene experiencia legislativa y que no es abogado. Pero tiene asesores que sí lo son. Y que le deben decir que sus intenciones de desaparecer organismos autónomos simplemente son irrealizables.

Es obvio que todo eso lo sabe. ¿Entonces cuál es su objetivo al anunciar tal cosa?

¿Desviar la atención sobre las investigaciones periodísticas de Carlos Loret que profundizan el manejo corrupto y de un evidente tráfico de influencias, amiguismo, abuso de poder de su hijo Andrés "Andy" López Beltrán?

Antes, hace algunos meses, Loret exhibió a "Andy" como cabeza de una red de abusos y desviación de presupuestos y asignaciones directas a través de colocar a amigos en cargos públicos que deciden compras y proyectos.

¿O quiere ahora

AMLO -con eso de desaparecer autónomos- que no se debata ni critique una mala campaña de su candidata Claudia Sheinbaum? ¿Qué no se hable de una muy posible derrota y fin de la 4T?

¿O es para quitarle espacios y atención a las consecuencias de la violencia, sobre todo a lo ocurrido en Texcaltitlán, Estado de México que pudiera generar una reacción similar en otros estados asediados por los cárteles y el cobro de piso a comercios y productores?

Vale preguntarlo, porque el uso del recurso de ese método de anunciar desde las mañaneras reformas espectaculares sin futuro es recurrente en AMLO cada que lo abrumba y confronta un embate contra alguno de sus hijos o de sus obras y programas.

Lo cierto es que eso de pretender desaparecer autónomos no tiene posibilidades reales por más que parezca cierto.

Y él lo sabe. Está haciéndole "al Tío Lolo" dicen sus críticos de mi barrio bajo. Les creo.

NO PASÓ LA MINISTRA-CARNALA EN EL SENADO.

Estaba super cantado. Como se dijo desde que Arturo Zaldívar renunció a la Corte, y luego de que el mandatario envió su primera terna al Senado con abogadas absolutamente sumisas sus dictados, misma terna que fue rechazada por la oposición para ahora desechar de nuevo



una segunda terna con tres propuestas iguales, quien va a tener que decidir directamente es el propio Presidente.

Lo define claramente la Constitución. Y todos sabremos que esa ministra elegida a dedazo por

Andrés Manuel López Obrador dictaminará casos judiciales desde la Corte no por su apego a normas constitucionales sino por responder a intereses ideológicos y políticos caprichosos. Sus votos serán siempre cuestionables.

Esa es la virtud de saber que fue elegida por el mandatario. No habrá engaño. Lo que ella determine en cada caso en que participe valdrá menos moral y éticamente, judicial y constitucionalmente que un cacahuete. Triste su caso.

MORENA Y ALIADOS IMPIDEN EL RECHAZO OPOSITOR

Igual que en el Senado con lo de la ministra-carnal de AMLO, en el congreso capitalino la mayoría de Morena acudió a sus argucias y junto con sus aliados del PT y Verde declaró suspendido el Pleno para impedir así el rechazo de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy.

Ante un posible plantón morenista que les impidiera el acceso al recinto, los 27 diputados locales del PRI, PAN, PRD y MC decidieron llegar un día antes y dormir en ese Congreso para asegurarse de estar en el Pleno y votar en contra de la ratificación de la cuestionada fiscal morenista.

Luego de 6 horas de debate, y sin poder garantizar que la ratificación se cumpliría, la coordinación de Morena decidió levantar el Pleno sin dar tiempo de que se votara lo de Godoy.

Se acordó que 30 oradores inscritos hicieran uso de la tribuna durante 5 minutos cada uno lo que alargó la sesión que fue aprovechada para negociaciones de último momento, que no lograron distraer el voto a favor de la fiscal.

Los 27 diputados del bloque opositor integrado por PAN, PR, PRD y MC votaron por continuar con el desahogo de la Sesión, pero los 37 de Morena y sus aliados decidieron darla por terminada y posponer hasta "nuevo aviso".

El abrupto fin del Pleno fue coreado por porras de unos y otros quienes fueron citados para hoy jueves y continuar con el trámite.

EL CONFLICTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL IMPACTA EN EL SENADO

Ante el reclamo del dirigente de Movimiento Ciudadano, el senador veracruzano Dante Delgado, para que se incluyera la designación de 2 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno del Senado entró ayer en un debate que no estaba previsto.

Así el conflicto interno de ese organismo que vivió en los últimos días el relevo de su presidente, del magistrado Reyes Rodríguez, luego de que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto pidieran su renuncia por supuestamente haber perdido su confianza.

El senador Delgado adujo que el conflicto que vive el Tribunal Electoral exige de los senadores la designación pendiente de 2 de sus magistrados para darle fortaleza a ese organismo.

El reclamo del senador Delgado llevó a la tribuna al senador Germán Martínez quien denunció que el Tribunal Electoral vive hoy "manejos administrativos irregulares y sentencias con tufo de corrupción, un reparto administrativo como botín y señalamientos de acoso sexual de un Magistrado".

Como si le faltara algo al conflicto.

¿Qué no se debata ni critique una mala campaña de su candidata Claudia Sheinbaum? ¿Qué no se hable de una muy posible derrota y fin de la 4T?





Inestabilidad en tribunales

El pasado 11 de diciembre, el magistrado Reyes Rodríguez anunció su decisión de renunciar al cargo de presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el 31 de diciembre de este año. No se trata de un asunto trivial, toda vez que el Tribunal es la máxima autoridad en materia electoral y es el garante de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Una semana antes, tres magistrados de la Sala Superior habían solicitado la renuncia del presidente: Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata. Unas semanas antes, desde el 31 de octubre pasado, tras la conclusión del mandato de los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante, el Tribunal se había quedado con sólo cinco de sus siete integrantes. Dos años antes, el gobierno intentó ampliar el mandato del presidente de la Suprema Corte.

¿Existe fundamento legal para remover o solicitar la renuncia del presidente del Tribunal? No. Para entenderlo, vale la pena recordar lo que dice la ley. Según la constitución, los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal son designados por mayoría calificada del pleno del Senado. Previamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación envía ternas de candidatos a magistrados electorales.

¿Cómo se elige al presidente? Según el artículo 99 constitucional, el "presidente del Tribunal será elegido por la Sala Superior, de entre sus miembros, para ejercer el cargo por cuatro años". En caso de renuncia del presidente del Tribunal, el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que la misma Sala Superior elegirá a un nuevo presidente para que concluya el periodo original del saliente.

Esto quiere decir que no existe un fundamento legal explícito para remover a un presidente: no basta una simple votación. Sin embargo, para bien o para mal, es posible que exista un argumento político. Como escribí en este mismo espacio

hace dos años (5/agosto/2021): "Ningún presidente o presidenta de un tribunal constitucional puede sostenerse en su cargo si no cuenta con el apoyo mayoritario de sus pares, es decir, de quienes lo eligieron, y cuyos votos tienen el mismo peso en cualquier sentencia o resolución".

Dicho lo anterior, si la justificación no es legal, sino política, el hecho de que la

Sala Superior no cuenta con sus siete integrantes pudo haber jugado un papel en este lamentable episodio. ¿Por qué los tres magistrados agraviados no solicitaron la renuncia del presidente cuando el pleno estaba completo? Por otro lado, si el Senado hubiera cumplido con su obligación constitucional de designar las dos magistraturas vacantes, ¿hubieran apoyado al presidente? Nunca podremos saberlo.

Es lamentable que la sociedad nunca conozca las razones de fondo para solicitar la renuncia del presidente. Una solicitud de tal gravedad debe contar con fundamentos legales sólidos y evidencias claras. Las posturas de todos los integrantes de la Sala Superior, no sólo tres ni cuatro, debieron ser conocidas de manera transparente y abierta por la sociedad.

También debe reconocerse que cualquier cambio injustificado en la presidencia del Tribunal genera riesgos innecesarios en un complejo proceso electoral que ya está en marcha. Cambios abruptos e injustificados afectan la confianza en el árbitro electoral de última instancia y en la democracia misma.

La independencia del Poder Judicial —ya sea en el caso de la Suprema Corte o del Tribunal Electoral— requiere de mecanismos adecuados para la designación de sus integrantes y, además, que se garantice la inamovilidad en el cargo ante cualquier presión externa. Es por ello que las renunciaciones anticipadas a lo largo de este sexenio han debilitado al Poder Judicial.

El que un ministro de la Corte renuncie para abrazar a la candidata presidencial del partido en el poder es tan grave y preocupante como el hecho de que el Tribunal Electoral tenga cinco presidentes distintos a lo largo de un mismo sexenio. La vulnerabilidad o inestabilidad al interior de los máximos tribunales constitucionales del país es una señal preocupante para nuestra democracia.

¿Por qué los tres magistrados agraviados no solicitaron la renuncia del presidente cuando el pleno estaba completo?



FRENTE POLÍTICOS

1. Reducción notable. Ayer, durante la mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la SSPC, informó sobre el combate al robo de combustible y la toma de casetas. Resaltó que la reducción de 94.2% en el robo de petrolíferos ha generado un ahorro de más de 301 mil millones de pesos, destinados a obras y programas sociales. Sobre las casetas, dijo que, desde 2020 se evitó la pérdida de 60 mil 310 millones de pesos, y sólo en 2023, se ahorraron 17 mil 966 millones. Además, en noviembre pasado, el robo de vehículos disminuyó 47.1% comparado con diciembre de 2018. Si eso no es de resaltar, ¿entonces qué?

2. Tensión histórica. El senador **Ricardo Monreal** dijo que el acuerdo para nombrar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se vino abajo, por lo cual el Senado no tiene capacidad de consenso para la designación, y será el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien defina. Este nombramiento tiene que lograrse por mayoría calificada, y el anuncio de **Monreal** ocurrió después de que el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, confirmó que su partido no votaría junto a Morena. Apunten el nombre, el cargo quedó confeccionado para **Bertha Alcalde**.

3. En pausa. Morena no pudo construir los consensos para elegir a los cinco magistrados regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así que, 2024 comenzará con un tribunal incompleto. Los emecistas **Dante Delgado** y **Clemente Castañeda** pidieron al pleno del Senado que se asuma una posición institucional por la crisis que vive el TEPJF. El tema no está superado. **Xóchitl Gálvez** expresó que la separación del cargo del presidente del TEPJF, **Reyes Rodríguez Mondragón**, no le da certeza al proceso electoral. Van a necesitar mucho jabón para lavar la cara de los magistrados.

4. ¿El río suena? En más sobre la crisis en el TEPJF, hay quienes dicen que el aún magistrado presidente suspendió la sesión de ayer para viajar a Chile y regresar el 31 de diciembre, cuando entra en vigor su renuncia, pero **Rodríguez Mondragón** publicó en la red X su agenda de actividades. Señalan que se ausentará para que los tres magistrados inconformes no tengan quórum, pues la magistrada **Janine Otálora** regresa de Europa el 18 próximo, y él evitaría más golpes a su persona. La agenda del magistrado indica que hoy asiste al informe de la ministra **Norma Piña**. Ya veremos si el río lleva agua.

5. Suspense. Como final de película de acción se vive la ratificación o no de la fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**. En la sesión del Congreso de ayer, el bloque opositor no cedió y se negó a votar a favor de la funcionaria, pese a que ésta ya contaba con el aval de la Jefatura de Gobierno y del Consejo Judicial Ciudadano; sólo le faltaba el visto bueno de los diputados locales. **Godoy** no alcanzaba los sufragios, necesitaba mayoría calificada, es decir, 44 votos, por lo que al final, tras cuatro horas de estira y afloja, Morena frenó la votación y que se agendara para hoy, con lo que el periodo ordinario de sesiones terminará sin definir si **Godoy** sigue o no. La liga se está estirando...



Roto el acuerdo, designaría AMLO a ministra de la Corte

Andrés Manuel López Obrador sería el primer presidente que podría nombrar de forma directa a un ministro del pleno de la Corte.

Morena y MC rompieron las negociaciones luego de que el partido naranja condicionara su voto al nombramiento de dos magistrados electorales que están pendientes. Tras el rechazo de la segunda terna, ahora –según la Constitución– el presidente deberá designar ministra a alguien de esta terna. —Eduardo Ortega / PÁG. 38



NICOLÁS TAVIRA

Sin acuerdos. Rechazan la segunda terna para sustituir a Arturo Zaldívar

ROMPEN NEGOCIACIONES

Oposición tira la nueva terna para Corte; AMLO designará a ministra

MC condicionó sus votos a “todo o nada” para que, primero, designaran magistrados electorales, acusa Morena

La elegida saldrá de entre Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruzvillegas

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Tras romperse las negociaciones entre Morena y Movimiento Ciudadano, Andrés Manuel López Obrador

se convertirá en el primer Presidente que, tras el rechazo de dos de las ternas que propuso al Senado, nombrará de forma directa a un ministro del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Eduardo Ramírez, el partido naranja, que lidera Dante Delgado, condicionó, en una actitud de “todo o nada”, los votos de su bancada para designar a la nueva ministra, a cambio de realizar, primero, el nombramiento de dos magistrados electorales pendientes; no obstante, Morena optó por el “nada”.



De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 96 de la Constitución, el primer mandatario deberá realizar el nombramiento de quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar en la Corte entre los nombres propuestos en la segunda terna, en este caso, Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruzvillegas Fuentes.

Ramírez Aguilar explicó que los acuerdos con Movimiento Ciudadano habían avanzado tanto en los cinco nombramientos de magistrados en las salas regionales electorales, como en los nombramientos de magistrados de justicia administrativa, y, posteriormente, se discutiría la designación de la ministra de la Corte y tres ternas de la Comisión de Hidrocarburos.

“Intentamos construir el acuerdo amplio, pero, al no tener sobre el punto de saque los nombramientos de Sala Superior (del TEPJF), y si te piden todo a nada, pues a veces se opta por nada, y ésta fue una decisión que se tomó con toda responsabilidad”, reveló el también coordinador de la bancada de Morena, quien aseveró que a su partido “nadie lo va a llevar a las cuerdas”.

El legislador chiapaneco estimó

que, al no haber condiciones ahora, los nombramientos pendientes de los dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se realizarían hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero de 2024.

“Con la caída de la candidatura de Movimiento Ciudadano, las propuestas cambiaron”, agregó Ramírez Aguilar, quien además refirió que “hay coraje por las resoluciones (del Tribunal Electoral) que se dieron (en el caso del gobernador de Nuevo León)”.

En el pleno, el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, acusó a los dirigentes del PRI, PAN y Morena de estar de acuerdo en no realizar los nombramientos de los magistrados electorales que hacen falta, con el objetivo de “mantener la crisis institucional” y, de esa forma, tener el control de un tribunal que debe ser autónomo.

“Nosotros en Movimiento Ciudadano exigimos que haya un debate para que fuera máscaras; están acostumbrados al doble discurso, a decir afuera una cosa y venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar. No podemos poner en vilo la legitimidad del proceso electoral de 2024. Tenemos que darle importancia a lo importante, y con todo respeto a la elección de la ministra, es un tema menor”, argumentó.

El senador guinda Ricardo Monreal, ante la posición de Dante Delgado, imploró: “Solicito amablemente que intentemos continuar dialogando para construir el acuerdo que México merece. Se lo suplico parlamentariamente”.

Aunque al cierre de esta edición todavía no se realizaba la votación, el senador Eduardo Ramírez aseguró que, al preverse que no se alcanzaría la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, se notificaría ayer mismo a los poderes de la Unión y, en consecuencia, el Poder Ejecutivo pueda nombrar de forma directa a la nueva ministra.





Desacuerdo. Dante Delgado [derecha], líder nacional de MC, ayer.

